Objetivos de Desarrollo Sostenible en Instituciones Educativas

Experiencias Empíricas

Rosa Amalia Gómez Ortíz

Coordinadora

Red de Desarrollo Económico (RDE)

Red de Investigación de la Investigación Educativa

(REDMIIE)

Gómez Ortíz, Rosa Amalia (Comp.)

México: Editores y Viceversa, 2025
13.5 x 21 cm

ISBN: 978-607-59696-9-5

2. Ensayos ciencias sociales

2025 Gómez Ortíz, Rosa Amalia (comp.).
Objetivos de Desarrollo Sostenible en Instituciones Educativas. Experiencias Empíricas

Editores y Viceversa; Instituto Politécnico Nacional (IPN);

Ediciones autorizadas para venta en todo el mundo
ISBN: 978-607-59696-9-5
Número de afiliación CANIEM: 3962

edicion@editoresyviceversa.com
Portada: Karina Lee Lomelí

Esta obra fue sometida a un proceso de evaluación a doble ciego de pares académicos avalados por el Comité editorial.

Todos los Derechos Reservados
Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la copia o la grabación sin la previa autorización por escrito de los editores.

Contenido

Índice de figuras y tablas III

Introducción 1

Capítulo 1. Educación de calidad y su transversalidad en los objetivos de desarrollo sostenible 8

1.1 Conceptualización de la educación de calidad desde diversas posturas 9

1.2 Antecedentes de los objetivos de desarrollo sostenible 17

1.3 Políticas públicas para el logro de los ODS relacionados con Educación de Calidad 21

Capítulo 2. Equidad de género y educación 29

2.1. Equidad de Género 30

2.2. Objetivos del ODS 5 como parte de los objetivos de desarrollo sostenible 32

2.3 Educación Primaria 34

2.4 Educación Secundaria 35

2.5 Educación Superior 36

2.6 Aportaciones de las IES al Objetivo 5 46

2.7. El Instituto Politécnico Nacional y el ODS 5 48

Capítulo 3. Educación de calidad para la acción por el clima 53

3.1. Importancia de la educación en la Acción por el Clima 54

3.2. Educación Primaria 59

3.3. Educación Secundaria 60

3.4. Educación Superior 61

Capítulo 4. Estrategias de salud y bienestar implementadas por las instituciones de educación nivel superior 80
4.1 Características del ODS Salud y Bienestar..... 81
4.2 Educación y las metas de salud 87
4.3. Algunos ejemplos de acciones que las instituciones educativas han realizado para el logro de los ODS 94

Capítulo 5. Producción y consumo responsable en el marco de la educación de calidad..... 102
5.1. Consumo sustentable o desarrollo sustentable..... 103
5.2. Características para el consumo responsable 104
5.3. La educación en el consumo responsable 105
5.4. Empresas sustentables en México..... 108
5.5 Instituciones que participan en el desarrollo sustentable.... 109
5.6 Importancia del consumo responsable.....110
5.7. Las clases sociales en México 113
5.8. Consumo de las clases sociales 116
5.9. Aspectos legales para defender los derechos básicos del consumidor 117

Capítulo 6. Condiciones del trabajo decente y crecimiento económico para el desarrollo sostenible en México..... 123
6.1. Conceptualización de trabajo decente 123
6.2 Salarios adecuados al trabajo que se realiza..... 125
6.3 Condiciones de trabajo seguras y convenientes..... 128
6.4 Trabajo decente y Educación 132
6.5 Condiciones actuales del ingreso para las mujeres 135

Índice de figuras y tablas

Número **Figuras** **Página**

1 ODS que se vinculan con la educación de calidad.....14

2 Proceso para llegar a un conjunto priorizado de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe..... 90

Tablas

1 Comparación de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible 18

2 Educación de calidad su congruencia con políticas públicas 2013-2018 en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación..... 22

3 Educación de calidad y su congruencia con las políticas públicas 2019-2024, con Plan Nacional de Desarrollo (PBD) y el Programa Sectorial de Educación..... 24

4 Instituciones que contribuyen con investigaciones y acciones para el ODS 5..... 46

5 Bienestar en la escuela, referentes..... 93

6 Eventos de congresos relacionados a la meta por parte de instituciones de educación superior..... 95

7 Clases sociales PROFECO.....114

8 Clases sociales - INEGI.....115

9 Clases sociales - Secretaría de Economía.....116

10 Salarios mínimos vigentes a partir del primero de enero 2024..... 126

11 Las cinco dimensiones del trabajo decente..... 129

12 Variables explicativas en las estimaciones multinominales..... 134

Introducción

Rosa Amalia Gómez Ortíz

Instituto Politécnico Nacional

El objetivo de la obra fue plantear un marco contextual en las instituciones educativas, así como un marco conceptual relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) cuyo propósito es erradicar la pobreza a través de 17 objetivos de desarrollo, entre los que se encuentra el ODS 4; el cual se refiere a Educación de Calidad. El desconocimiento sobre el tipo de políticas y acciones que las instituciones educativas y centros escolares han planteado para contribuir al logro de dicho ODS dio origen a la investigación con registro 20240146 en el Instituto Politécnico Nacional, de donde se deriva el presente volumen.

La contextualización del desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030 generó la primera inquietud, y esta se traduce en una pregunta ¿Cómo surgieron los ODS?, ¿cuáles fueron sus antecedentes?, las respuestas fueron contundentes y sencillas en la Cumbre del Milenio celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000, en Nueva York "como inicio de un tercer milenio en el año 2000". El inicio del año 2000 trajo consigo cambios sociales y medioambientales relevantes, generando la necesidad de establecer compromisos entre la comunidad en general y los gobiernos de 189 países.

El diagnóstico que antecede a los objetivos del milenio se encuentra en el reporte del secretario general de las Naciones Unidas (2000), los cuales fueron sustituidos por los ODS. En dicho documento se informa sobre un alto grado de violencia con que concluyó el siglo anterior y con el que inició el presente milenio; los efectos fueron cambios en la cuestión de la paz y la seguridad para la gente. Se afirma la muerte de una gran cantidad de personas en guerras civiles, en actos de genocidio, así como la desaparición de grupos étnicos. Todo ello con la disponibilidad a nivel mundial de nuevas armas de destrucción masiva, así como con la facilidad de encontrarlas en los mercados ilícitos del mundo entero.

En la cuestión económica se estableció una competencia entre naciones por sus transacciones externas debido a su participación como países separados en lugar de cooperar para beneficio general.

Uno de los retos de mayor amplitud es el hecho de la conformación y transformación de las redes criminales las cuales se apropian de las tecnologías más avanzadas para el tráfico de todo tipo, incluyendo las personas, en todo el mundo.

En el campo de la salud la propagación de transmisión global de patógenos, VIH/SIDA, y a partir de 2019 del Coronavirus y otras bacterias y virus que han atacado a la población con gran velocidad por la amplia movilidad y la oportunidad de contar con fronteras abiertas. Por si no fuera suficiente, el efecto acumulativo de la industrialización provocó el cambio climático global a nivel mundial.

La revolución de las comunicaciones, en especial internet, ha manifestado cambios a gran velocidad y, conjuntamente, con la tecnología de la información y el comercio electrónico, pueden llegar a ser los detonadores de cambios como en la revolución industrial; alterando los aspectos económicos y reconfigurando estructuras organizativas. Transformando aún más las formas de trabajo y de vivir de mucha gente.

No a todos ha beneficiado la tecnología, con el acortamiento de las distancias y con la nueva cultura, se ha formado una nueva estratificación económica. Muchos carecen también de infraestructura o capital para tener acceso a las tecnologías de la información y la comunicación o porque la parte regulatoria se interpone. Con la evolución de las comunicaciones se han puesto al descubierto nuevas formas de sufrimiento humanitario.

Por todo lo anterior, una de las propuestas en la Cumbre del Milenio fue la necesidad de aprender a gobernar mejor y a gobernar mejor juntos.

Con el fundamento anterior y con la creación, el 19 de diciembre en 1983, de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), se dio origen al concepto *desarrollo sostenible*. Así, en su informe "Nuestro Futuro Común" de 1987, se presentó por primera vez el término "desarrollo sostenible" cuyo significado es "el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas adaptó los Objetivos del Milenio y se les dio el nombre de *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), conocidos también como *Objetivos Globales*, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y

prosperidad" (PNUD, 2024). Se establecieron 17 objetivos y son los siguientes: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad. Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas, Alianza para lograr los objetivos.

Esta obra se enfoca en la revisión, análisis y contribución para el logro del objetivo de Educación de Calidad; sin embargo, para que este objetivo tenga impacto en la sociedad, se asocia con los objetivos de: Igualdad de género, acción por el clima, salud y bienestar, producción y consumo responsable, trabajo decente y crecimiento económico.

Para lograr el propósito anterior se consideró la importancia de la educación en la formación y capacitación de las personas desde la perspectiva de la ONU (2017), con la cual los autores del presente libro están de acuerdo. Ella radica en que una educación de calidad favorece el aprendizaje durante toda la vida, en todas las instituciones educativas, desde jardines de infantes hasta la educación superior, así como en la educación formal como en la educación informal, asumiendo la responsabilidad de abordar temas de desarrollo sostenible en sus contenidos y de promover el desarrollo de las competencias de sostenibilidad.

El propósito del objetivo 4 es "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Este objetivo cuatro de desarrollo se vincula con: los ODS 3) Salud y bienestar, 5) igualdad de género, 8) trabajo decente y crecimiento económico, 12) Producción y consumo responsables y el 13) Acción por el clima; por lo que la estructura del libro se dividió en seis apartados, un ODS y su relación con la educación de calidad. Para su desarrollo, esta obra se dividió en tres grupos; cada uno de ellos contó con un coordinador y la participación de uno o dos estudiantes en formación para la investigación, quienes en conjunto con los docentes-investigadores prepararon los capítulos que integran el libro.

La estructura de la obra cuenta con seis capítulos, el mismo número de objetivos de desarrollo sostenibles. El primero es precisamente el de educación de calidad y los otros cinco son los ODS con los cuales la educación de calidad contribuye a su desarrollo.

En *el primer capítulo* se revisan las diferentes posturas sobre educación de calidad que se han desarrollado a través del tiempo por parte de los organismos nacionales e internacionales, también por los diferentes investigadores que se dedican a su estudio, y considerando su contexto, el avance de la ciencia y de la educación. Posteriormente, se aterriza en los objetivos de desarrollo sostenible, principalmente en aquellos donde transversalmente la educación incide en su desarrollo. Se concluye con la descripción de las políticas públicas para el logro de los ODS relacionados con Educación de Calidad.

La conceptualización de la equidad de género se describe en *el capítulo dos* con base en lo que se entiende por el concepto en el marco de diversos organismos y de investigadores, aun cuando la mayoría toma como referente a los ODS y la interpretación de la Comisión de Derechos Humanos. Se revisan las acciones planteadas para la educación básica (primaria y secundaria), así como para la educa-

ción superior y especialmente para el nivel medio superior. Se concluye con las aportaciones que hace la educación superior al tema de equidad de género.

El *capítulo tercero* está orientado a la descripción y análisis de la incidencia de la educación para establecer acciones que permitan mejorar el clima; por ello se menciona su importancia, las diversas acciones que se han planteado como políticas públicas que sirvan de referente para establecer acciones en las instituciones de educación, incluyendo la primaria, secundaria, medio superior y superior; al final se aterriza en el Instituto Politécnico en el marco de los ODS.

El *capítulo cuatro* se refiere a la importancia de la salud a nivel mundial para el desarrollo cultural, social, físico y mental de cada una de las personas. Es una de las prioridades básicas del ser humano, por ello en México y en distintos países del mundo existe la preocupación por combatir las enfermedades y hacerles frente, para contribuir de manera positiva, por medio de objetivos internacionales. Por lo anterior, este capítulo explica la importancia de la meta 3.7 de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, así como aspectos relevantes de acciones implementadas por la educación para el logro de esta meta orientada a la salud de los seres humanos.

El *capítulo cinco* contiene la revisión de diversas conceptualizaciones de lo que es el consumo responsable desde el punto de vista de diversos organismos dedicados al campo de la educación, pero también desde la orientación de la visión de la mercadotecnia.

En el *capítulo seis* se describe la importancia de la educación como elemento fundamental para la creación, desarrollo y permanencia del trabajo decente de los ciudadanos en cualquier actividad laboral que se desempeñe; independientemente del nivel de formación, debe asociarse a una visión de desarrollo sostenible. En este contexto, se revisan los objetivos del trabajo decente, algunos ejemplos y como la educación contribuye al objetivo número seis de desarrollo sostenible.

Capítulo 1. Educación de calidad y su transversalidad en los objetivos de desarrollo sostenible

Rosa Amalia Gómez Ortíz

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

Aquí se revisan las diferentes posturas sobre educación de calidad que se han desarrollado a través del tiempo, por parte de los organismos nacionales e internacionales, también por los diferentes investigadores que se dedican a su estudio y considerando su contexto, el avance de la ciencia y de la educación. Posteriormente, se aterriza en los objetivos de desarrollo sostenible, principalmente aquellos donde transversalmente la educación incide en su desarrollo. Se concluye con la descripción de las políticas públicas para el logro de los ODS relacionados con Educación de Calidad.

1.1 Conceptualización de la educación de calidad desde diversas posturas

Diversas interpretaciones se han generado a través del tiempo en relación con el término calidad educativa, desde la posición de Pablo Latapí (citado por Marúm y Rosario, 2011), quien la consideraba como:

> Un proceso de transformación que busca como resultado principal impulsar en los individuos tres rasgos característicos: 1) El carácter, entendido como congruencia entre pensar y [actuar], convicciones claras y firmes que engloba y afecta la vida de las personas. 2) La inteligencia, se refiere a las destrezas intelectuales fundamentales: abstracción, raciocinio lógico, análisis, síntesis, relación, inducción, deducción elementos fundamentales para aprender a pensar y aprender a aprender. 3) Los sentimientos se enfocan al cultivo de la imaginación, la creatividad, el desarrollo de la intuición y la modulación de la sensibilidad y educación para la compasión (p. 6).

1.1.1. *La calidad de la educación a partir del año 1989*

El término de calidad se aplica a diversas situaciones, sujetos e incluso objetos, así como en diversos campos, como la calidad de vida, educativa, de trabajo, institucional. Es una palabra cuyo significado no es preciso cuando se maneja en un contexto totalmente abierto

y abstracto; por ello, para que tenga un significado claro y específico es importante determinar en su definición las características ideales que se esperan encontrar en lo que se calificará como de calidad.

Conforme a lo anterior, la calidad la define una persona o un conjunto de personas que esperan que el sujeto, objeto o proceso posea. La calidad es algo relativo y depende de quien lo juzgue, el valor que se le asigne y las características que se determinen.

Por tanto, la evaluación de la calidad del sistema educativo o del aprendizaje de los estudiantes parte de criterios específicos (Juárez y Carboni 2007) que son determinados por organismos acreditadores, por expertos en el tema, por autoridades académicas o por todos, pero que se plasman en políticas educativas para ser generalizadas y aplicadas a nivel nacional e incluso internacional.

Es así que durante los años 90 del siglo pasado se gestó un sistema de evaluación de calidad, que abarcó: el aprendizaje de los estudiantes, la productividad y desempeño de los profesores, los programas de estudio, así como las instituciones en general, considerando no solo la parte académica, también la administrativa y de gestión.

En el contexto anterior surgieron programas como el Programa para la Evaluación Internacional de los estudiantes (PISA) el cual inició en México en el 2006 (INEE); en 1991 se creó el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia en Ciencia y Tecnología en México, coordinado y administrado por el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Tinajero, 2005), y otros organismos evaluadores que se crearon en la década de los 90 del siglo pasado, y que en su conjunto formaron un sistema de evaluación de la educación.

Como se podrá observar, es preciso determinar qué se va a evaluar y derivado de ello brindar la definición de calidad; por ejemplo, Prawda et. al. (1984; citado por Juárez y Carboni, 2007) se centraron en el proceso enseñanza–aprendizaje al definir calidad como "el grado en que se permite al alumno que se educa reconocer valores para saber qué le conviene, adquirir conocimientos para saber cómo lograrlo, desarrollar habilidades para poder alcanzarlos, asumir actitudes y adquirir hábitos para querer y poder lograrlo".

Por lo tanto, la concepción de calidad en el contexto educativo estará determinada por el objetivo que se pretende, por el objeto que se evalúa y para lo que se evalúa. Pero considerando el contexto y el grado de desarrollo del programa, de la institución, así como de la comunidad. Por ello, la comparación entre pares es importante, considerando que los pares son los iguales, incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y de contexto. En ese sentido, los procesos para obtener calidad institucional, así como de los procesos académicos y administrativos, con el tiempo tuvieron un alto grado de desarrollo; sin embargo, los contextos, así como la misión de cada institución, es posible que no se hayan tomado en cuenta.

Pero la problemática de la calidad de la educación, a raíz de las dinámicas culturales que en términos globales se desencadenaron en las últimas décadas del siglo XX, adquirieron una serie de matices particulares que la hicieron más compleja y necesitada de un tratamiento en el que convergerían dimensiones como la económica, política, filosófica, curricular y, por supuesto, la pedagógica.

Los propósitos justifican las acciones de planeación y ejecución de dichas políticas, así como los permanentes procesos de reforma en los distintos niveles del sistema educativo. La calidad plantea un campo de reflexión amplio y polémico (Vidal, 2007) que, infortunadamente, no siempre es tomado en cuenta a la hora de discutir la política, definir los programas o valorar las prácticas que tienen lugar en los ámbitos de la institucionalidad educativa.

Orozco, Olaya y Villate (2009) mencionaron que la calidad de la educación participa de una serie de caracterizaciones implícitas que la vinculan con los productos acabados, la secuenciación de los procesos que aseguran su producción y la posibilidad de comparar en un terreno neutral –y criterios objetivos– las elaboraciones provenientes de diferentes fuentes. En tanto, el propósito explícito, la calidad de la educación convoca a los diferentes actores sociales en sus preocupaciones y compromisos para con la educación, a la vez que, como discurso político y pedagógico, se ha dado lugar a nuevas formas de concebir la institucionalidad educativa y a la resignificación de las subjetividades que convergen en los diferentes escenarios de dicha institucionalidad.

La institucionalidad educativa se vio sometida a una serie de transformaciones concebidas y agenciadas, las más de las veces desde fuera de ella, que ha conducido a replantear los alcances de su autonomía, a repensar sus modelos organizativos, a redefinir sus funciones sociales y a incrementar los dispositivos de control y regulación que sobre la escuela y la educación se ejercen y son mediados por diversos intereses.

1.1.2. *La postura del término Educación de calidad desde la visión de la UNESCO para los ODS*

Como objetivo de desarrollo, el concepto Educación de Calidad tiene como propósito garantizar una educación inclusiva para todos los miembros de la población. Se orienta hacia el acceso a la educación desde la básica en la búsqueda de acceso a la educación primaria y secundaria de todos los niños, así como el desarrollo de la primera infancia, hasta el acceso igualitario a la educación superior incluyendo el posgrado (ONU, 2015).

Existe la visión de Educación de Calidad, generando un punto de reflexión, ¿tienen significados iguales o es diferente?, ¿qué implica uno y otro? En este apartado se revisan diversas posiciones y la orientación de que la política educativa del contexto en que se presentan, a nivel internacional, va determinando el cambio de los significados de los conceptos; en este caso, calidad de la educación o educación de calidad.

El ya consolidado enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) empodera a los alumnos para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

La educación de calidad es inherente al concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida: todas las instituciones educativas, desde jardines de infantes hasta la educación superior, y tanto en la educación no formal como en la educación informal, pueden y deberían considerar su responsabilidad de abordar intensivamente temas de de-

sarrollo sostenible, y de promover el desarrollo de las competencias de sostenibilidad. "La educación de calidad es tanto una meta en sí misma como un medio para lograr todos los otros ODS, porque es parte integral del desarrollo sostenible y facilita la clave del mismo. Es por ello, que la educación representa una estrategia esencial en la consecución de los ODS" (UNESCO, 2024).

Figura 1.

ODS que se vinculan con la Educación de Calidad.

Nota: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ¿Qué son los objetivos de desarrollo Sostenible?

Como se muestra en la figura 1, la educación de calidad se relaciona con cinco de los objetivos para el desarrollo sostenible debido a que precisamente la educación, para que sea de calidad, debe contribuir de manera directa y transversal al logro de los diferentes ODS, a los objetivos satélites de la educación de calidad; y cada uno de ellos es posible abordarlos desde una perspectiva cognitiva, socioemocional y de aprendizajes conductuales.

- Educación de calidad

Este ODS comprende el reconocimiento de la educación como bien público de calidad con enfoques holístico y humanístico, la importancia a lo largo de la vida, la equidad, así como la igualdad de género y eliminación de la desigualdad en el acceso a la educación; e impacta de manera directa en los ODS siguientes:

- Salud y bienestar.

Este objetivo se relaciona con salud, higiene y bienestar, incluye la comprensión de la importancia del género. Abarca enfermedades transmisibles, grupos vulnerables a enfermedades, trastornos y muertes prematuras. Ante este panorama, el conocimiento social, político y económico respecto a la salud, así como la salud mental y el bienestar emocional es ineludible. Esto incluye problemas de adicción a las drogas, salud sexual y reproductiva a edad temprana.

- Igualdad de género

Su propósito es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; comprende las diferentes causas actuales e históricas de la desigualdad de género y todas las manifestaciones de desigualdad desde aspectos biológicos de agresión física y social. En este sentido, la normatividad es un elemento esencial que debe considerarse, así como la propia cultura local, nacional e internacional.

- Trabajo decente y crecimiento económico

Tiene como propósito promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Es de importancia conocer cuál es el empleo pleno y productivo, y distribución de tasas de empleo formal por sector. Empleo informal y desempleo en distintas regiones y naciones del mundo, y qué grupos sociales se ven especialmente afectados por el desempleo, así como el crecimiento de la fuerza laboral, y la sustitución de las nuevas tecnologías en puestos de trabajo.

- Producción y consumo responsables

Tiene como propósito garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Está relacionado con los patrones y cadenas de valor de la producción y el consumo. La generación de emisiones de CO2, de desechos, de condiciones de salud y laborales, así como de pobreza. Una relación importante con la legislación. Conocimiento y propuestas de alternativas de vida sostenible, y toma de decisiones de compra en el sector público.

- Acción por el clima

Su propósito es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Se relaciona con los comportamientos individuales y sociales que han provocado el cambio climático cuyas consecuencias se centran en aspectos: ecológicas, sociales, culturales y económicas. Ante esta situación, la importancia radica en la propuesta de políticas públicas para la prevención, mitigación y adaptación a nivel local, nacional e internacional en casos de desastre y reducción de riesgo.

1.2. Antecedentes de los objetivos de desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen su antecedente en los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) (tabla 1) mismos que fueron emitidos en la Cumbre del Milenio, la cual se llevó a cabo en Nueva York, E.E.U.U., en el año 2000. Los valores y principios en que se fundamentaron los objetivos de desarrollo del milenio fueron: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

En la tabla 1 los objetivos de desarrollo del milenio agrupaban diversos aspectos que, en los objetivos de desarrollo sostenible, se fueron desglosando además de englobar en algunos casos no solo a las niñas y niños, sino a todas las personas en general; como se observa en el objetivo del milenio uno, el cual se sustituyó por el número cuatro que a la letra dice "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Tabla 1 Comparación de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible

Número de objetivo	*Objetivos del Milenio*	*Objetivos de Desarrollo Sostenible*
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2	Lograr la enseñanza primaria universal.	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4	Reducir la mortalidad infantil.	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5.	Mejorar la salud materna.	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6.	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7.	Garantizar la sostenibilidad medioambiental.	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8.		Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9.		Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10.		Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11.		Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12.		Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13.		Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14.		Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15.		Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16.		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17.		Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Nota: Conferencias/Medio ambiente y desarrollo sostenible, Naciones Unidas. 6 al 8 septiembre New York: rescatado en https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2000, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? Los ODS en acción. Rescatado en https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

También se incluyeron otros objetivos que abarcaron aspectos de medio ambiente y sociales, adecuándolos a los diversos problemas que en quince años se manifestaron de una manera agresiva; como es todo lo que corresponde a medio ambiente, incluyendo océanos, contaminación de aguas, contaminación en general, alimentación y otros, como se muestra en la tabla 1.

Por tanto, erradicar la pobreza extrema y el hambre se dividió en dos objetivos más puntuales como son: erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y; poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Esto implica la orientación para el logro del objetivo, así también la búsqueda no solo de erradicar el hambre, sino que esta vaya acompañada de aspectos nutricionales, es decir, de calidad en los alimentos.

Contextualizando el concepto de calidad en el ámbito de los ODS, Latapí mencionó:

> La educación de calidad como se concibe en los objetivos para el desarrollo sostenible, implica acciones complementarias a los contenidos incluidos en la estructura curricular fundamental o rectora del aprendizaje en los diferentes niveles educativos, como es: aprender a leer y a escribir, resolver problemas matemáticos en la educación básica, aprender, química física, matemáticas así como los principios, leyes, métodos de la ciencia en los diversos campos del conocimiento tanto en nivel de secundaria

como en el bachillerato, resolver problemas de tipo social desde la trinchera del campo profesional en el que son formados los estudiantes, así como realizar investigación de frontera en los niveles superiores, la cual también deberá ser de calidad (citado por Marúm y Rosario, 2011).

La conceptualización que dio Latapí es congruente con lo que la UNESCO mencionó en cuanto a que la educación es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. Un buen sistema educativo debe ser incluyente, favorecer la equidad y nunca un medio para mantener o reproducir privilegios.

La visión que tiene la UNESCO y que se plasma en los objetivos de desarrollo sostenible es una visión integral, y la educación como el eje básico y transversal, con fundamento en la evolución personal y social del medio ambiente que rodea a cualquier tipo de población y a la humanidad en general. Es necesario, por tanto, incidir con educación desde diversos frentes.

Es por ello que la UNESCO menciona que la educación de calidad de los ciudadanos del mundo debe incluir el mundo que los rodea, es decir, su contexto, así como los problemas que les aquejan para darles solución; por tanto, las competencias para enfrentarlos son: pensamiento sistémico, estrategias de anticipación, normativas, estratégicas, de colaboración, de pensamiento crítico, de autoconciencia y la competencia integrada a la resolución de problemas.

1.3 Políticas públicas para el logro de los ODS relacionados con Educación de Calidad

En este apartado se revisaron las políticas públicas de los últimos dos sexenios, 2013-2018 y 2018-2024 (Tabla 2) que orientan las acciones para el logro de los ODS. Como ya se mencionó, el origen de los ODS data del 2015, por lo que la revisión de estos sexenios es congruente con los tiempos iniciales para una primera planeación e implementación de políticas públicas nacionales orientadas al logro de los ODS.

En el segundo sexenio, el cual ya finalizó (2019-2024) se esperaría una planeación sólida y fundamentada en un diagnóstico que se realizó con anterioridad.

Tabla 2 Educación de Calidad y su congruencia con las políticas públicas 2013-2018, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PSE).

Objetivo de desarrollo Sostenible	Objetivo general del PND 2013- 2018	Objetivos del Plan Sectorial de Educación.	Algunas estrategias PSE relacionadas ODS
Educación de calidad *Trabajo decente y desarrollo económico*	La Educación pública, gratuita y laica representa un patrimonio valioso para los mexicanos y en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de todos los ámbitos geográficos y sociales del país.	*Objetivo 1:* Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. *Objetivo 2:* Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.	El currículo de la educación básica enfatizó en lo indispensable para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida. El modelo educativo buscó la pertinencia de los planes y programas de estudio, de los materiales y métodos educativos. *Se estableció* el vínculo de la educación media superior, la educación superior con la formación para el trabajo para contribuir al desarrollo Nacional.
	En la educación superior cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores correspondientes a las distintas profesiones.	*Objetivo 3:* Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. *Objetivo 4:* Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	El sistema de educación superior se diversificó y amplió su presencia nacional. Se buscó el aumento de la población en EMS. Establecer programas deportivos con autoridades educativas. Evaluaciones de las capacidades deportivas de la población escolar. Fortalecimiento y renovación del vínculo cultura con educación, especialmente en los niveles de educación básica y media superior.
	Fortalecer el trabajo académico y la investigación y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.	*Objetivo 5:* Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. *Objetivo 6:* Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Los fondos extraordinarios adicionales al presupuesto regularizable son valorables para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico. Las instituciones con alumnos de posgrado tienen la responsabilidad de formarlos para que contribuyan al avance del conocimiento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, y con ello mejorar los niveles de vida en el país. Impulsar los talentos de las entidades federativas y aprovecharlos plenamente.

Nota: Información resumida y parafraseada del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación 2013-2018.

En la tabla 2 se muestra cómo a pesar de que uno de los periodos sexenales en México inició en el 2013 y los objetivos para el desarrollo económico se autorizaron en el 2015, ya se tenían contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 diversos objetivos y acciones que posteriormente al 2015 fueron pertinentes a los programas para el logro de los ODS.

Dicha pertinencia incluyó aspectos como: Educación de Calidad en todos los niveles educativos, vinculación entre educación y trabajo en el nivel medio superior y superior. También las actividades deportivas como un elemento integrador, mente sana-cuerpo sano, en ese mismo tenor el fortalecimiento de la cultura como parte de la formación de los educandos. Aspectos relevantes como fortalecer la infraestructura de las escuelas, ya que la educación de calidad debe ser integral y debe contemplarse el lugar de trabajo y de aprendizaje, así como las herramientas tanto para profesores como para el aprendizaje de los estudiantes. También y como elemento relevante se manifestó en estos documentos la relevancia de impulsar el desarrollo de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en todos los niveles educativos, pero en especial en el nivel posgrado, incluyendo todos los talentos con que cuenta el país.

En el periodo sexenal 2019-2024 (tabla, 3) las políticas educativas orientadas a la pertinencia con los ODS se encuentran integradas en el Plan Sectorial de Educación, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo poco se mencionan. No obstante, lo relacionado con Educación de calidad y los ODS periféricos los cuales son transversales a la Educación, se vislumbran más objetivamente en los objetivos del PSE, así como en el Programa Nacional de Desarrollo.

Tabla 3. Educación de Calidad y su congruencia con las políticas públicas 2019-2024, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PSE).

Objetivo de desarrollo Sostenible	*Objetivo general del PND 2019- 2024*	*Objetivos del Plan Sectorial de Educación.*	*Algunas estrategias PSE relacionadas ODS*
Salud y bienestar	Se maneja en este objetivo garantizar la salud y bienestar a través de dar cumplimiento de los derechos de los jóvenes del país a la educación superior. Invertir en infraestructura y servicios de salud por medio de programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo.	En este plan se pretendía brindar educación integral en sexualidad con perspectiva de derechos y género. Asegurar que los servicios que se proporcionen información y atención de calidad, en un entorno confiable y adecuado para la población adolescente. • Asegurar las condiciones para que las mujeres gocen de autonomía sobre su cuerpo y su salud. • Superar la falta de coordinación interinstitucional para garantizar la salud sexual y reproductiva, sin discriminación y con pertinencia cultural.	• Las mujeres y las niñas mexicanas, con o sin discapacidad, tendrán en 2030 acceso pleno a educación sexual y reproductiva con enfoque de género, laica e intercultural, y el sistema de salud les garantizará los medios necesarios para llevar a cabo una planeación familiar informada, y para ejercer su autonomía corporal.
Igualdad de género		Para este ODS se busca contar con la incorporación en los planes y programas de estudio con la perspectiva de género y una orientación integral.	Que las mujeres y niñas mexicanas, con o sin discapacidad, tengan en 2030 acceso pleno a educación sexual y reproductiva con enfoque de género, laica e intercultural, garantizando los medios necesarios para la planeación familiar informada, y ejercer su autonomía corporal. En las aulas se impartirá una educación sobre derechos humanos y la perspectiva de género.
Trabajo decente y crecimiento económico *Integrar a jóvenes a: El empleo Cursar estudios Recibir capacitación*	Garantizar empleo, educación, con la creación de puestos de trabajo, garantizar la educación superior para los jóvenes.	Vincular de manera temprana y simultánea la teoría y la práctica educativa. Certificar a las personas que cuentan con experiencia laboral, sin estudios formales. Acrediten sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial. Fortalecer políticas activas de capacitación, actualización.	Revertir la exclusión, fomentar la movilidad social y facilitar el acceso a empleos dignos y mejor remunerados. Políticas sociales para combatir las desigualdades socioeconómicas, dirigidas a la población con altos índices de pobreza y rezago educativo. Formar integralmente a las personas jóvenes y adultas, con las competencias, habilidades y destrezas necesarias para insertarse de manera favorable en el mercado laboral, contribuir al progreso personal y al desarrollo sostenible de sus comunidades y del país.
Producción y consumo responsables *Información y conocimiento sobre el desarrollo sostenible* *Estilos de vida en armonía con la naturaleza*			*Herramientas y conocimientos prácticos para que los niños y la juventud adopten estilos de vida saludables y sostenibles, con compromiso social.* *El currículo obligatorio incluirá la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles educativos.* *Impulsar la investigación enfocada al desarrollo sostenible, así como orientar la investigación a combatir los obstáculos que impiden el desarrollo de diversas regiones.*
Acción por el clima *Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana para su adaptación y reducción de sus efectos.* *Alerta humana*		Promover la sensibilización, difusión e investigación sobre las acciones para enfrentar el cambio climático en todos los niveles educativos y sectores de la población.	

Las estrategias se encuentran subsumidas en las políticas públicas de educación en lo relacionado con:

1) Salud y bienestar, donde se enfatiza garantizar la salud para todos y crear infraestructura.
2) En igualdad de género la prioridad orientar la educación sexual en las mujeres, buscando la igualdad de derechos.
3) Para trabajo decente y crecimiento económico, la prioridad es la formación y capacitación de las personas para que puedan tener movilidad social, incrementar sus ingresos e incidir en la desigualdad de oportunidades.
4) El caso Producción y consumo responsables se toca muy

poco tanto en el PND y en el PSE, sin embargo, en la educación está el punto focal de que niños y jóvenes desde pequeños logren adquirir los conocimientos y la práctica para cuidar de su cuerpo tanto en su alimentación como en sus actividades sociales.

5) En cuanto a Acción por el clima es un punto que prácticamente no se toca en ambos programas de política educativa, sin embargo, se considera que es un rubro de mayor importancia en algún otro sector, por ejemplo, en el sector salud y en el sector económico.

La educación de calidad es un término que ha sido importante para plasmarlo en las políticas públicas, buscando con ello la calidad; sin embargo, se ve inmerso en el campo de la ideología, de los contextos y de las problemáticas sociales, económicas y políticas tanto nacionales como internacionales del momento, en México se ven directamente influenciados por los tiempos en que se presentan los cambios sexenales.

Referencias

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (S/F) Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), rescatado en https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/pisa/

Juárez y Carboni (2007), La calidad de la educación en el discurso político-académico en México. Revista Reencuentro núm.50 pp.60-72, D.F., México.

Marúm E. y Rosario M. (2011), *Calidad educativa. Concepto, contexto y percepción del profesorado.* Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. Editorial Universitaria.

Mora-Moreno, Elizabeth y Alejandro José Peimbert Duarte. 2023. Trabajo decente: mujeres microempresarias, sostenibilidad económica y laboral en Mexicali, México. Revista Reflexiones. 102 (2). DOI 10.15517/rr.v102i2.50162

Nausheen Nizami y Narayan Prasad, (2017). Trabajo decente (Nizami, N., Prasad, N. (2017). Challenges and Trade-Offs in Decent Work Provision. In: Decent Work: Concept, Theory and Measurement. Palgrave Macmillan, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-10-2194-7_9)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2017) *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. Educación 2030. UNESCO. Sector de Educación.

Organización de las Naciones Unidas. Documentación de la ONU (2015): Desarrollo, Biblioteca. Rescatado en *https://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015 (importante)*

Orozco C., Olaya T., Villarte D. (2009), ¿Calidad de la Educación o Educación de Calidad?, una preocupación más allá del mercado. Revista Iberoamericana de Educación no. 51, pp.161-181

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024), Objetivos de desarrollo sostenible. Los ODS en

Acción. Rescatado en https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República, México D.F.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020, Gobierno de México. Ciudad de México.

Plan Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaria de Educación Pública. Publicado en México.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Secretaría de Educación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio 2020. Ciudad – México.

Tinajero Villavicencio, Guadalupe UNA DÉCADA DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO: 1991-2001 Revista de la Educación Superior, vol. XXXIV (1), núm. 133, enero-marzo, 2005, pp. 107-120 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México.

Valls E. (2020), Secretario General Ejecutivo, Contribuciones de las instituciones de educación superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES, México.

Capítulo 2. Equidad de género y educación

Sergio Solís García

Instituto Politécnico Nacional

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 10. Carlos Vallejo Márquez

Aracely Guadalupe Mayorga Hernández

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

La conceptualización de la equidad de género se describe en este capítulo con base en lo que se entiende por el concepto en el marco de diversos organismos y de investigadores, aun cuando la mayoría toma como referente a los ODS y la interpretación de la Comisión de Derechos Humanos. Se revisan las acciones planteadas para la educación básica (primaria y secundaria), así como para la educación superior y especialmente para el nivel medio superior. Se concluye con las aportaciones que hace la educación superior al tema de equidad de género.

2.1. Equidad de Género

La igualdad de género es un principio que sostiene que todas las personas, sin importar su género, deben gozar de los mismos derechos, deberes y oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Esto abarca la igualdad en el acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación política, entre otros aspectos sociales y económicos (CIDH, 2015).

Este concepto de igualdad de género no se refiere únicamente a hombres y mujeres, sino que incluye a todos los géneros, como personas no binarias, transgénero y otras identidades de género. Reconoce que existen diferencias entre los géneros, pero sostiene que dichas diferencias no deben dar lugar a discriminación o desigualdad.

Aplicar la igualdad de género significa trabajar para erradicar los estereotipos de género, combatir la discriminación y la violencia basada en el género, y promover un entorno donde todas las personas puedan vivir y desarrollarse plenamente, sin restricciones impuestas por su género. Esto implica que tanto mujeres como hombres puedan ejercer sus derechos en condiciones equitativas, libres de discriminación y violencia (Ayuda en Acción, 2023). Lo que significa que la igualdad es crucial para mejorar la calidad de vida de las personas y fomentar el bienestar y el desarrollo social, cultural, político y económico de las comunidades. Por lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021) consideró fundamental destacar que los derechos de mujeres, jóvenes y niñas son una parte esencial e indivisible de los derechos humanos universales.

El gobierno de México (2020) destacó que las mujeres desde la niñez enfrentan una desigualdad sistemática que se origina en la desvalorización histórica respecto de los hombres, lo que dificulta su acceso a las mismas oportunidades, recursos, servicios y decisiones en sus familias, escuelas, trabajos e instituciones. El problema se agrava cuando el trato desigual hacia las mujeres se intensifica por características específicas como el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades o las condiciones sociales y de salud. La discriminación basada en estas condiciones atenta contra la dignidad humana y disminuye los derechos y libertades de las personas (CNDH, 2016), colocándolas en situaciones de vulnerabilidad y marginación. Como resultado, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres ven limitado el ejercicio pleno de sus derechos humanos y enfrentan numerosas barreras para desarrollar sus habilidades, capacidades y aspiraciones.

La equidad de género es un principio fundamental en la lucha por el desarrollo sostenible, y está específicamente enunciada como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas". Por ello, la UNESCO y las Naciones Unidas reconocieron la educación como una herramienta poderosa para alcanzar este objetivo. Este análisis examina las diversas acciones académicas implementadas en distintos niveles educativos que están orientadas a promover la equidad de género y contribuir a su logro (Stromquist, 2015).

2.2. Objetivos del ODS 5 como parte de los objetivos de desarrollo sostenible

- Erradicar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en cualquier lugar.
- Acabar con todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en ámbitos públicos y privados, incluyendo la trata y la explotación sexual y de otros tipos.
- Eliminar prácticas perjudiciales como el matrimonio infantil, precoz y forzado, así como la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar el trabajo no remunerado y doméstico a través de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones políticas, económicas y públicas, y garantizar igualdad de oportunidades de liderazgo.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, así como a los derechos reproductivos.
- Implementar reformas para garantizar a las mujeres igualdad de derechos económicos, incluyendo acceso a la propiedad, control de la tierra, servicios financieros, herencias y recursos naturales.
- Promover el uso de la tecnología, especialmente en la información y las comunicaciones, para el empoderamiento de las mujeres.
- Adoptar y reforzar políticas eficaces y leyes aplicables que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Los objetivos anteriores visiblemente permiten garantizar un trato justo para mujeres y hombres, considerando sus distintas necesidades y contextos, a manera de ilustración se presentan a continuación algunas estrategias:

- *Acceso Equitativo a la Educación:* Asegurar que tanto niñas como niños tengan las mismas oportunidades para asistir a la escuela y recibir una educación de calidad.
- *Igualdad Salarial:* Implementar políticas que aseguren que mujeres y hombres reciban el mismo salario por trabajos de igual valor.
- *Licencia Parental:* Proveer licencias de maternidad y paternidad que permitan a ambos padres compartir el cuidado del bebé, promoviendo una distribución más equilibrada de las responsabilidades familiares.
- *Participación en la Toma de Decisiones***:** Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en roles de liderazgo y en la toma de decisiones, tanto en el ámbito político como empresarial.
- *Prevención del Acoso Sexual y la Violencia de Género***:** Establecer y hacer cumplir leyes y políticas que protejan a todas las personas contra el acoso sexual y la violencia, independientemente de su identidad de género.
- *Acceso a Servicios de Salud Reproductiva:* Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud reproducti-

va, como planificación familiar y atención prenatal, sin importar su género.

- *Educación y Sensibilización sobre Género:* Incluir en los programas educativos la sensibilización sobre igualdad de género y la eliminación de estereotipos desde una edad temprana.

2.3 Educación Primaria

2.3.1 Fomentar la igualdad desde la infancia

En el nivel de educación primaria se han desarrollado e implementado una serie de acciones académicas destinadas a fomentar la igualdad de género desde una edad temprana. Estas acciones incluyen:

- *Currículos Inclusivos:* Integración de temas de igualdad de género en los programas de estudio, asegurando que los libros de texto y otros materiales educativos promuevan roles de género equitativos y no perpetúen estereotipos.
- *Capacitación de Maestros:* Formación y sensibilización de maestros para que puedan identificar y combatir el sesgo de género en el aula y promover una cultura de igualdad.
- *Actividades Extracurriculares:* Organización de actividades que desafían los roles de género tradicionales y fomentan la participación equitativa de niños en deportes, ciencias, artes y liderazgo.
- *Espacios Seguros*: Creación de entornos escolares seguros y de apoyo donde todos los estudiantes, independientemente de su género, se sientan valorados y respetados.

Estas acciones en la educación primaria son cruciales para establecer una base sólida de igualdad de género. Al inculcar estos valores desde una edad temprana, se sientan las bases para una sociedad más equitativa y se empodera a las niñas a perseguir sus aspiraciones sin limitaciones de género (SEP, 2023).

2.4 Educación Secundaria

2.4.1 Promoción de la igualdad y empoderamiento

En la educación secundaria las acciones académicas se centran en profundizar la comprensión de la equidad de género y empoderar a los estudiantes, especialmente a las niñas y mujeres jóvenes. Algunas de las acciones incluyen:

- *Programas de mentoría:* Implementación de programas de mentoría donde mujeres profesionales guían y apoyan a las estudiantes en su desarrollo académico y profesional.
- *Educación en Derechos Humanos*: Inclusión de educación sobre derechos humanos y equidad de género en el currículo para concienciar a los estudiantes sobre sus derechos y la importancia de la igualdad.
- *Participación en STEM:* Fomento de la participación de las niñas en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) a través de clubes, concursos y actividades especiales.

- ❖ *Políticas Contra el Acoso*: Desarrollo e implementación de políticas y programas para prevenir y abordar el acoso sexual y de género en las escuelas.

- Impacto y Contribución. Estas acciones en la educación secundaria ayudan a empoderar a las niñas y mujeres jóvenes, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para superar las barreras de género. Al promover la equidad de género en esta etapa, se prepara a los estudiantes para entrar en el mundo laboral y la educación superior con una mentalidad de igualdad y respeto.

2.5 Educación Superior

En el nivel de educación superior, las acciones académicas se orientan hacia el liderazgo en equidad de género y la implementación de cambios institucionales significativos. Las universidades y centros de educación superior adoptan diversas estrategias para promover la igualdad de género:

- ❖ *Políticas de Equidad de Género:* Desarrollo de políticas institucionales que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida universitaria, incluyendo la contratación, promoción y representación en cargos de liderazgo.
- ❖ *Investigación y Becas*: Fomento de la investigación en estudios de género y la concesión de becas y ayudas específicas para mujeres en disciplinas subrepresentadas.

- ❖ *Redes y Consorcios*: Participación en redes y consorcios nacionales e internacionales que promuevan la equidad de género en la educación superior y faciliten el intercambio de mejores prácticas.
- ❖ *Programas de Capacitación y Sensibilización*: Ofrecimiento de programas de capacitación y talleres sobre equidad de género y liderazgo inclusivo para estudiantes, profesores y personal administrativo.

Impacto y Contribución. Las acciones en el nivel de educación superior son esenciales para transformar las instituciones y crear un entorno que promueva la igualdad de género. Estas medidas no solo benefician a las mujeres, sino que también enriquecen la experiencia educativa de todos los estudiantes y contribuyen a la creación de sociedades más justas y equitativas.

2.5.1 Educación No Formal y Continua

La educación no formal y continua también juega un papel crucial en la promoción de la equidad de género. Las acciones en este ámbito incluyen:

- ❖ *Programas de Alfabetización para Adultos*: Ofrecimiento de programas de alfabetización y educación básica para mujeres adultas, particularmente en comunidades rurales y desfavorecidas.
- ❖ *Campañas de Sensibilización*: Realización de campañas de sensibilización sobre igualdad de género y derechos de las mu-

jeres en las comunidades.

- *Talleres y Seminarios*: Organización de talleres y seminarios sobre empoderamiento económico, salud reproductiva y derechos legales para mujeres y niñas.
- *Educación a Distancia y en Línea*: Utilización de plataformas en línea para ofrecer cursos y recursos educativos sobre equidad de género accesibles a un público amplio.

Impacto y Contribución. Estas acciones en la educación no formal y continua son vitales para alcanzar a aquellos que están fuera del sistema educativo formal y para promover la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad. Empoderan a las mujeres y niñas, mejoran sus oportunidades y contribuyen al desarrollo sostenible.

2.5.2 Igualdad de Género en el Nivel Medio Superior

La igualdad de género es un principio fundamental que promueve la equidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la educación. En el contexto del nivel medio superior, la igualdad de género se refiere a la eliminación de barreras que impiden a los estudiantes de ambos géneros acceder a las mismas oportunidades educativas, desarrollar sus talentos y capacidades plenamente, y participar en igualdad de condiciones en la vida académica y social.

2.5.2.1 Importancia de la Igualdad de Género en la Educación

La igualdad de género en la educación es crucial por varias razones. En primer lugar, la educación es un derecho humano básico y fundamental para el desarrollo personal y profesional de cualquier individuo (UNESCO, 2015). Garantiza que tanto hombres como mujeres tengan acceso equitativo a la educación y permite que todos puedan alcanzar su máximo potencial (Trejo, 2015).

En segundo lugar, la igualdad de género en la educación contribuye al desarrollo económico y social. Diversos estudios han demostrado que cuando las mujeres reciben una educación igual a la de los hombres, las economías tienden a crecer más rápidamente (Observatori Solidaritat UB, 2020). La educación femenina está asociada con mejor salud familiar, menores tasas de mortalidad infantil y mayor bienestar general.

En tercer lugar, fomenta la igualdad de género en la educación y promueve sociedades más justas y equitativas. Cuando los estudiantes aprenden en un entorno donde se valora y respeta la igualdad de género están más preparados para contribuir a una sociedad que valora estos principios (DGADAES, 2023).

2.5.2.2 Desafíos a la Igualdad de Género en el Nivel Medio Superior

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas persisten desafíos significativos para alcanzar la igualdad de género en el nivel medio superior. Estos desafíos pueden ser tanto estructurales como culturales y afectan la experiencia educativa de los estudiantes de diversas maneras.

- *Estereotipos de Género*

Los estereotipos de género son una de las barreras más significativas para la igualdad de género en la educación. Estos estereotipos pueden influir en las expectativas de los docentes, las decisiones curriculares y las actitudes de los compañeros de clase (CIDE, 2020). Por ejemplo, existe la percepción de que las materias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) son más adecuadas para los hombres, mientras que las humanidades y las ciencias sociales son más apropiadas para las mujeres. Estas creencias pueden desalentar a las estudiantes femeninas de seguir carreras en campos STEM y viceversa.

- *Violencia de Género y Acoso*

La violencia de género y el acoso sexual son problemas graves que afectan a las estudiantes en el nivel medio superior. La presencia de violencia y acoso crea un entorno inseguro que puede afectar negativamente el rendimiento académico y el bienestar emocional de las víctimas (Clade, 2023). Además, la falta de políticas efectivas para abordar y prevenir estos problemas perpetúa la desigualdad de género.

- *Acceso y Retención*

Aunque en muchos países la matrícula en el nivel medio superior es equitativa en términos de género, las tasas de abandono escolar pueden ser más altas entre las estudiantes femeninas debido a factores como el embarazo adolescente, responsabilidades familiares y la falta de apoyo institucional (UNESCO, 2015). La retención de las estudiantes es crucial para asegurar que completen su educación y puedan acceder a oportunidades laborales y de educación superior en igualdad de condiciones.

- Estrategias para Promover la Igualdad de Género

Para abordar estos desafíos y promover la igualdad de género en el nivel medio superior es necesario implementar estrategias integrales que involucren a todos los actores del sistema educativo, desde los responsables de la formulación de políticas hasta los docentes y los estudiantes.

- Sensibilización y Formación

Es fundamental sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad de género (DGADAES, 2023). Esto incluye la formación de docentes y personal administrativo en temas de género, la identificación y eliminación de estereotipos en el aula, y la promoción de un lenguaje inclusivo.

- Políticas y Programas Institucionales

Las instituciones educativas deben desarrollar e implementar políticas claras contra la violencia de género y el acoso sexual (CIDE, 2020). Estas políticas deben incluir mecanismos para la denuncia y protección de las víctimas.

- Currículo inclusivo

Revisar y adaptar el currículo para asegurar que sea inclusivo y libre de estereotipos es esencial (Observatori Solidaritat UB, 2020). Esto incluye integrar la perspectiva de género en todas las materias.

- Participación y liderazgo estudiantil

Fomentar la participación activa y el liderazgo estudiantil puede ayudar a empoderar a las alumnas (Clade, 2023).

- Alianzas y colaboraciones

La promoción de la igualdad también requiere colaboración con organizaciones externas que puedan proporcionar recursos adicionales (UNESCO, 2015). A continuación, se presentan algunos datos relevantes, especialmente de lo que sucede en México.

El término género hace referencia a la construcción social, cultural e histórica de lo femenino y lo masculino y sus interrelaciones. Estas construcciones se materializan en lo que se conoce como roles de género (SEP, 2023). Los roles de género son asignaciones construidas en torno a lo que se considera característico de lo femenino (mujeres) y lo masculino (hombres), y generalmente determinan las responsabilidades y tareas que tradicionalmente se les asignan.

En nuestra vida diaria, hemos llegado a ver como algo natural y normal la separación de los roles reproductivo y productivo. A las mujeres se les ha asignado el rol reproductivo, relacionado con las tareas de cuidado familiar y labores del hogar, un trabajo esencial para la familia y la sociedad, por el cual, sin embargo, no reciben remuneración ni es valorado o reconocido. Estos roles reproductivos se desarrollan en el ámbito privado y se consideran inherentes a las mujeres.

Por otro lado, a los hombres se les ha asignado el trabajo remunerado fuera del hogar y la responsabilidad de ser los principales proveedores de recursos para la familia. Este rol productivo se desempeña en el ámbito público y se considera propio de los hombres.

Así, en nuestra vida cotidiana, existe una separación de responsabilidades y espacios asignados a cada género; es decir, hay una división sexual del trabajo. Por ejemplo, el cuidado de los niños en los hogares se considera algo "propio y natural de las mujeres".

Esta división sexual del trabajo influye en los espacios y actividades que se nos permiten realizar: qué debemos estudiar, qué puestos podemos ocupar en el trabajo y a cuáles no tenemos acceso. Esto explica por qué ciertas profesiones, como la enfermería o la docencia, son predominantemente ejercidas por mujeres, mientras que la mecánica y la ingeniería son mayoritariamente ocupadas por hombres, así como la razón por la cual las posiciones mejor remuneradas, como los puestos directivos, son en su mayoría ocupadas por hombres.

Las acciones académicas en los diversos niveles educativos son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, es-

pecíficamente el ODS 5: "Igualdad de Género". Desde la educación primaria hasta la superior y la educación no formal, cada nivel tiene un papel único y complementario en la promoción de la igualdad de género. La integración de la igualdad de género en los currículos, la promoción de políticas inclusivas, y la extensión de la educación más allá de las aulas formales son estrategias clave que contribuyen significativamente a la resolución de los problemas de género. Para maximizar el impacto de estas acciones es crucial un enfoque colaborativo y multidisciplinario que involucre a todos los sectores de la sociedad. La educación, no solo es un derecho fundamental, sino también un catalizador poderoso para el cambio y el desarrollo sostenible, haciendo de la equidad de género una realidad tangible y universal.

En la investigación *"La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral"* (OCDE, 2019); se encontró que, durante el 2013, México presentó la tasa de fecundidad adolescente más alta de los países miembros de la OCDE, con 73.6 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años, interpretando esto a que casi medio millón de menores de 20 años que se convierten en madres cada año, casi la mitad de estos son embarazos involuntarios.

De 1976 a 2014 una cantidad de hogares con mujeres como cabeza de familia pasó de 13.5% a 29%; sin embargo, la mayoría son madres solteras.

En materia de salud, la tasa de mortalidad materna más alta de la OCDE es la de México, con 38.2 muertes maternas por cada 1,000 nacidos vivos en 2013. Igualmente, la atención preventiva de cáncer cervical y de mama es relativamente baja, alcanzando solo el 25% de las mujeres de 50 a 69 años, comparado con más del 50% promedio de la OCDE.

México ha logrado equilibrar las oportunidades de asistir a preescolar y a primaria para las mujeres, alcanzando niveles de 80% y 95%, respectivamente, la brecha de género en bachillerato ha disminuido considerablemente, sin embargo, las tasas de secundaria terminada son las más bajas de la OCDE tanto para hombres como para mujeres.

Aunque 53.1% de los egresados de educación superior en el país son mujeres, más de una de cada cinco no ejerce su profesión. La tasa de inactividad de los varones es de 6.9%, mientras que la tasa de las mujeres es tres veces mayor (21.3%) y su tasa de ocupación es significativamente inferior (74.2% frente a 87.9%). En México existen mujeres altamente cualificadas que no participan en el mercado laboral, y que son un enorme potencial sin aprovechar.

En este estudio también fue reportado que en el mercado laboral la proporción de mujeres aumentó de 35.7% en 1991 a 46.8% en 2014. Sin embargo, se enfrentan a largas jornadas de trabajo, con menor remuneración y del cuidado de los hijos y tareas del hogar desproporcionadas. Las mujeres tienen 57.2% de probabilidades de trabajar en el sector informal, comparado con 49.7% de los hombres.

La violencia contra las mujeres en México se da de manera generalizada, alcanzando 63% de mexicanas que declararon haber sido víctimas de violencia, y 47% reportó haber sido víctima de violencia cometida por hombres (OCDE, 2018); todas estas diferencias se acentúan en las mujeres indígenas, que representan 7% de la población.

Las IES contribuyen de manera significativa para avanzar en la equidad de género, creando condiciones para la igualdad y para una mayor participación de las mujeres en los procesos académicos y poniendo en operación proyectos que generen conciencia sobre las adversidades que enfrentan las mujeres en nuestro país.

2.6 Aportaciones de las IES al Objetivo 5

En este apartado se mencionan las metas y proyectos que se están realizando por parte de las instituciones educativas (tabla, 4). Se lograron detectar 6 metas de las cuales se derivan 98 proyectos que se distribuyen de la manera siguiente:

Tabla 4. Instituciones que contribuyen con investigaciones y acciones para la ODS 5

Propósito	*Número de proyectos*	*Número de instituciones*
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	14	10
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	18	10
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	6	6
Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	0	0
Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	22	17
Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	0	0

Nota: Elaborado con la información de reporte ANUIES (2013). Unidades de igualdad de género: diagnóstico sobre la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior.

Las IES registraron 98 de proyectos en este objetivo. Participaron un total de 38 instituciones, 17 lo hicieron sobre la meta 5.5 para la participación de la mujer en condiciones de igualdad en la toma de decisiones políticas, económicas y públicas; 14 sobre la 5.c para la promoción de políticas y leyes que promuevan la igualdad, y 10 tanto para la 5.1 que busca terminar con la discriminación de género, así como para la 5.2 que se propone erradicar cualquier forma de violencia de género. Las metas 5.4 y 5.6 relativas a reconocer el trabajo doméstico y asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva, no registraron ningún proyecto.

Se desarrollaron programas institucionales para el impulso a la igualdad de género; es el caso de aquellas que han establecido programas académicos, tanto curriculares como de investigación, específicamente orientados a la igualdad entre hombres y mujeres.

La mayoría de los proyectos están orientados a la formación de valores y derechos de las personas, tanto al interior de las comunidades estudiantiles y académicas como de la población en general. Entre los grupos de investigación en el campo de las ciencias sociales se realizan estudios de género desde distintas perspectivas analíticas.

Entre otros propósitos declarados se busca capacitar a la población sobre la perspectiva de género, combatir la discriminación, empoderar a las mujeres, apoyar a mujeres en regiones marginadas, identificar y combatir los distintos tipos de violencia contra las mujeres, mejorar la normatividad para la igualdad de las personas, fomentar el respeto a los derechos humanos, desterrar la violencia intrafamiliar, e impulsar la mayor participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

2.7. El Instituto Politécnico Nacional y el ODS 5

El objetivo es alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Entre las metas se encuentra la que busca garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en las esferas política, económica y pública. Uno de los indicadores es la proporción de mujeres en cargos directivos.

La Coordinación de Redes de Género de la Dirección de Actividades Deportivas trabaja para asegurar la participación completa y la equidad de liderazgo para las mujeres en todos los niveles decisivos de la vida política, económica y pública. Para apoyar este objetivo, se realizan varias conferencias como parte de programas de concienciación, tales como:

- Posicionamiento/Participación Igualitaria: Conferencia "Recuperando el Equilibrio entre las Cualidades Femeninas y Masculinas".
- Día Internacional de la Mujer/Activismo: Video sobre la Historia del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Encuentro Cercano con las Mujeres Líderes del Deporte Politécnico: Tocho Flag desde una perspectiva igualitaria.
- Encuentro Cercano con las Mujeres Líderes del Deporte: Abordando la fortaleza mental y emocional en el deporte, la vida y el empoderamiento de las mujeres deportistas.

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES,2023) Unidades de igualdad de género: Diagnóstico sobre la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior. Rescatado en https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/240116033035DIAGNO-CC-8ISTICO+UNIDADES+DE+IGUALDAD+2023.pdf

Ayuda en Acción. (2023). ¿Qué es la igualdad y equidad de género? Recuperado de https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/igualdad-de-genero/

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, (CLADE, 2023). Educación e igualdad de género. Recuperado de https://redclade.org/que-hacemos/educacion-diversidad-e-igualdad-entre-los-generos/

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE, 2020). La igualdad de género en la escuela. Recuperado de https://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/Igualdad%20Genero%20en%20el%20aula%20Resum.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (CNDH, 2016). Informe sobre igualdad entre mujeres y hombres. Recuperado de https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30051

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2020) ¿Qué son los derechos humanos? Rescatado de https://cndh.org.

mx/derechos-humanos/que-son-los-drechos-humanos

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH, 2015). El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/tablas/a22083.pdf

DGADAES. (2023). Políticas de igualdad de género en el sector educativo. Recuperado de http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2023/2023_Diag_E032.pdf

Gobierno de México. (2020). Derecho a la igualdad sustantiva de niñas, niños y adolescentes. Recuperado de https://www.gob.mx/sipinna/articulos/derecho-a-la-igualdad-sustantiva-de-ninas-ninos-y-adolescentes-igual-reconocimiento-e-igual-acceso-a-oportunidades?idiom=es

Naciones Unidas. (2023). Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Observatori Solidaritat UB. (2020). La equidad de género en la educación. Recuperado de https://observatori.org/mexic/desigualdad-de-genero-en-mexico/la-equidad-de-genero-en-la-educacion/

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2018) Panorama de la educación 2017: Indicadores de la OCDE. Fundación Santillana, Madrid. https://doi.org/10.1787/eag-2017-es.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2019), Educación Superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral, OECD Publisching, Paris. https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015). Igualdad de género y educación. Recuperado de https://www.unesco.org/es/gender-equality/education

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). (2023). Educación no formal y continua: Promoción de la igualdad de género y empoderamiento. https://www.uil.unesco.org/es/lifelong-learning/gender-equality

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, s.f.). Igualdad de género. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). https://www.uil.unesco.org/es/lifelong-learning/gender-equality

Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023). Educación primaria igualdad de género libro para docentes. Subsecretaría de Educación Básica. https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/libro_docentes_Primaria.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024

Stromquist, N. P. (2015). Equidad en la educación superior: límites a su generación y sustentabilidad. En L. Y. Fuentes & B. Jiménez (Eds.), Políticas educativas, diferencia y equidad (pp. 15-30). Bogotá: Universidad Central-Iesco.

Trejo Sirvent, M.L. Llaven Coutiño, G & Pérez y Pérez HC (2015). El enfoque de género en la Educación. N. Atenas 4(32), 49-61.

Capítulo 3. Educación de calidad para la acción por el clima

Sergio Solís García

Instituto Politécnico Nacional

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 10. Carlos Vallejo Márquez

Aracely Guadalupe Mayorga Hernández

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

El capítulo tercero está orientado a la descripción y análisis de la incidencia de la educación para establecer acciones que permitan mejorar el clima. Por ello se menciona su importancia, las diversas acciones que se han planteado como políticas públicas que sirvan de referente para establecer acciones en las instituciones de educación, incluyendo la primaria, secundaria, medio superior y superior; al final se aterriza en el Instituto Politécnico en el marco de los ODS.

3.1. Importancia de la educación en la Acción por el Clima

La acción por el clima en la educación media superior es un tema de creciente importancia en el contexto actual, donde el cambio climático se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes a nivel global (Rodríguez & Meira, 2020). La educación juega un papel crucial en la formación de individuos conscientes y capacitados para enfrentar este reto, fomentando no solo la comprensión de los problemas ambientales, sino también la promoción de soluciones efectivas. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2021), la acción climática implica una serie de esfuerzos destinados a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a sus consecuencias, lo que incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de ecosistemas.

En este sentido, la educación media superior se presenta como un espacio vital para integrar la conciencia climática en los currículos académicos. Al incorporar temas relacionados con el cambio climático en las asignaturas, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre su impacto y fomentar un sentido de responsabilidad hacia el medio ambiente (UNESCO, 2020). Las instituciones educativas tienen la oportunidad de implementar programas que no solo informen a los jóvenes sobre los desafíos ambientales, sino que también los empoderen para tomar acciones concretas en sus comunidades.

Diversas iniciativas han demostrado que cuando se educa a los jóvenes sobre sostenibilidad y cambio climático se generan cambios significativos en su comportamiento y actitudes hacia el medio ambiente. Por ejemplo, estudios han mostrado que programas educativos que incluyen actividades prácticas, como proyectos de reforestación o campañas de reciclaje, pueden aumentar la participación activa de los estudiantes en acciones climáticas (Nuñez, 2021). Estas experiencias prácticas no solo refuerzan el aprendizaje teórico, sino que también crean un sentido de comunidad y colaboración entre los estudiantes.

Además, la acción por el clima en el ámbito educativo está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 13, que llama a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (UNESCO, 2016). Este objetivo enfatiza la necesidad de fortalecer la educación y la concienciación sobre el cambio climático en todos los niveles educativos (Naciones Unidas, 2015). La educación media superior puede desempeñar un papel clave al preparar a los futuros líderes y ciudadanos para abordar estos desafíos globales.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la importancia de la educación climática, aún existen barreras significativas que limitan su implementación efectiva. Los estereotipos de género, la falta de recursos y las limitaciones curriculares son algunos de los obstáculos que deben superarse para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación ambiental integral (CIDE, 2020). Asimismo, es fundamental promover políticas educativas que apoyen la inclusión de contenidos sobre sostenibilidad y cambio climático en los programas académicos.

En conclusión, la acción por el clima en la educación media superior es esencial para formar una generación consciente y proactiva frente al cambio climático. A través de una educación inclusiva y práctica que fomente el compromiso social y ambiental se puede contribuir significativamente a mitigar los efectos del cambio climático y promover un futuro sostenible. La colaboración entre gobiernos, instituciones educativas y comunidades será clave para implementar estrategias efectivas que integren la acción climática en todos los niveles educativos.

La acción por el clima se refiere a los esfuerzos y medidas tomadas para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos (IPCC, 2021). Esto incluye una variedad de actividades, como:

Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:

- Implementar energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica) (REN21, 2022).
- Mejorar la eficiencia energética en edificios, transporte e industria (IEA, 2021).
- Promover el uso de vehículos eléctricos y otras tecnologías limpias (Moreno et al., 2014).

Conservación y Restauración de Ecosistemas:

- Proteger bosques y áreas naturales que actúan como sumideros de carbono (FAO, 2020).
- Reforestar y restaurar tierras degradadas (UNEP, 2019).
- Promover prácticas agrícolas sostenibles (Garnett et al., 2013).

Políticas y Regulaciones:

- Establecer leyes y normativas que limiten las emisiones de carbono (UNFCCC, 2015).
- Implementar impuestos al carbono o sistemas de comercio de emisiones (Stiglitz & Stern, 2017).
- Promover acuerdos internacionales como el Acuerdo de París (UNFCCC, 2016).

Concienciación y Educación:

- Informar y educar al público sobre los efectos del cambio climático (UNESCO, 2020).
- Fomentar cambios de comportamiento que reduzcan la huella de carbono individual (Schultz et al., 2016).
- Apoyar la educación climática en escuelas y comunidades (Hsu et al., 2021).

Innovación y Tecnología:

- Invertir en investigación y desarrollo de tecnologías limpias (OECD, 2020).
- Fomentar la innovación en almacenamiento de energía, captura de carbono y otras soluciones tecnológicas (IEA, 2021).
- Apoyar startups y empresas que desarrollen soluciones climáticas (UNDRR, 2019).

Adaptación al Cambio Climático:

- Mejorar la resiliencia de las infraestructuras y comunidades ante eventos climáticos extremos (IPCC, 2018).
- Desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de respuesta a desastres (UNDRR, 2019).
- Adaptar prácticas agrícolas y de gestión del agua a las nuevas condiciones climáticas (FAO, 2020).

La acción climática es esencial para combatir el cambio climático y preservar nuestro planeta. Esto puede abarcar diversas iniciativas,

entre las que se encuentran:

Disminuir las Emisiones de Carbono: Adoptar energías renovables, reducir el consumo energético y optar por medios de transporte sostenibles (REN21, 2022).

Preservar los Recursos Naturales: Conservar agua, minimizar el uso de plásticos desechables y fomentar el reciclaje y compostaje (UNEP, 2019).

Mejorar la Eficiencia Energética: Optimizar la eficiencia de edificios y equipos para reducir el consumo de energía (IEA, 2021).

Respaldar Políticas Ambientales: Participar en movimientos locales y nacionales que promuevan regulaciones ambientales más rigurosas (Stiglitz & Stern, 2017).

Promover la Educación y Conciencia: Difundir información y educar a otros sobre la relevancia de la acción climática y cómo pueden colaborar (Hsu et al., 2021).

Involucrarse en Proyectos Comunitarios: Participar en actividades locales, como la plantación de árboles y la limpieza de espacios públicos (Schultz et al., 2016).

La acción por el clima es un esfuerzo colectivo que involucra a gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en todo el mundo. Es crucial para limitar el calentamiento global y sus impactos negativos en el medio ambiente, la salud humana y la economía.

3.2. Educación Primaria

*Integración Temprana de la Conciencia Climática***.** En el nivel de educación primaria se han implementado varias acciones académicas que buscan integrar la conciencia sobre el cambio climático desde una edad temprana (SEP, 2023). Estas acciones incluyen:

- *Currículos Verdes*: La incorporación de temas relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en los programas de estudio, como parte de las ciencias naturales y sociales.
- *Proyectos Escolares*: Fomentar proyectos escolares que involucren a los estudiantes en actividades prácticas como la plantación de árboles, la creación de jardines escolares y la realización de campañas de reciclaje.
- *Educación Ambiental Interactiva*: Utilización de métodos interactivos como juegos educativos, visitas a parques naturales y actividades al aire libre para enseñar a los niños sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

*Impacto y Contribución***.** Estas acciones ayudan a inculcar una conciencia temprana sobre la importancia del medio ambiente y el cambio climático, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y conscientes del impacto de sus acciones en el planeta.

3.3. Educación Secundaria

*Profundización y Aplicación de Conocimientos***.** En la educación secundaria, las acciones académicas se centran en profundizar el conocimiento sobre el cambio climático y fomentar la aplicación práctica de este conocimiento. Algunas de las acciones incluyen:

- *Asignaturas Especializadas*: Ofrecimiento de asignaturas específicas sobre cambio climático, ciencias ambientales y sostenibilidad.
- *Proyectos de Investigación*: Incentivar a los estudiantes a realizar proyectos de investigación sobre temas relacionados con el cambio climático, energías renovables y conservación del medio ambiente.
- *Programas de Conciencia Climática*: Implementación de programas y campañas de sensibilización dentro de las escuelas para educar a los estudiantes sobre las acciones que pueden tomar para reducir su huella de carbono.

Impacto y Contribución. Estas acciones permiten a los estudiantes adquirir un conocimiento más profundo y específico sobre el cambio climático y sus impactos. Además, fomentan habilidades críticas como la investigación científica y el pensamiento crítico, que son esenciales para abordar los desafíos climáticos.

3.4. Educación Superior

*Innovación y Liderazgo en Sostenibilidad***.** En el nivel de educación superior, las acciones académicas se orientan hacia la innovación y el liderazgo en sostenibilidad. Las universidades y centros de educación superior implementan diversas estrategias para contribuir al ODS 13:

- *Programas de Grado y Posgrado*: Ofrecimiento de programas académicos enfocados en ciencias ambientales, ingeniería sostenible, políticas climáticas y economía verde.
- *Investigación y Desarrollo*: Promoción de la investigación avanzada en tecnologías limpias, energías renovables, eficiencia energética y mitigación del cambio climático.
- *Iniciativas Campus Sostenible*: Implementación de políticas de sostenibilidad en los campus universitarios, como la gestión eficiente de recursos, reducción de emisiones de carbono y promoción de prácticas sostenibles entre la comunidad universitaria.
- *Colaboración Internacional*: Participación en redes y consorcios internacionales que promueven la colaboración en investigación y desarrollo de soluciones globales para el cambio climático.

Impacto y Contribución. Las acciones en el nivel de educación superior son fundamentales para el avance de la investigación y la innovación

en sostenibilidad. Además, forman a los futuros líderes, científicos, ingenieros y políticos que tendrán un papel crucial en la implementación de soluciones efectivas para combatir el cambio climático.

3.4.1. Educación No Formal y Continua

La educación no se limita a las aulas formales. La educación no formal y continua también desempeña un papel crucial en la acción por el clima:

- *Programas de Capacitación*: Ofrecimiento de programas de capacitación y talleres para comunidades sobre prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático.
- *Campañas de Sensibilización*: Realización de campañas de sensibilización y educación pública para informar a la sociedad sobre los impactos del cambio climático y las acciones que pueden tomar a nivel individual y comunitario.
- *Educación a Distancia y en Línea*: Utilización de plataformas en línea y recursos digitales para llegar a un público más amplio con información sobre sostenibilidad y cambio climático.

*Impacto y Contribución***.** Estas acciones amplían el alcance de la educación sobre el cambio climático, asegurando que personas de todas las edades y contextos socioeconómicos tengan acceso a la información y las herramientas necesarias para contribuir a la acción climática. Existen diversas acciones que individuos, comunidades y gobiernos pueden tomar para combatir el cambio climático, como las que se presentan a continuación.

Acciones individuales

- Reducción del consumo de energía:
  Apagar luces y aparatos eléctricos cuando no se usen.
  Usar bombillas LED y electrodomésticos de bajo consumo.
  Aislar adecuadamente viviendas para reducir la necesidad de calefacción y aire acondicionado.
- Uso de transporte sostenible:

  Caminar, usar bicicleta o transporte público en lugar de automóviles.
  Compartir coche.
  Optar por vehículos eléctricos o híbridos.
- Consumo responsable:

  Reducir, reutilizar y reciclar materiales.
  Comprar productos locales y de temporada.
  Disminuir el consumo de carne y productos de origen animal.
- Ahorro de agua:

  Reparar fugas y usar dispositivos de ahorro de agua.

  Reducir el tiempo en la ducha y no dejar correr el agua innecesariamente.

- Plantación de árboles:

  Participar en programas de reforestación.

  Plantar árboles en jardines y espacios comunitarios.

Acciones comunitarias

- Proyectos de energía renovable:

  Instalar paneles solares en edificios comunitarios.

  Apoyar la creación de parques eólicos comunitarios.

- Educación y concienciación:
  Organizar talleres y charlas sobre cambio climático.
  Fomentar la participación en campañas de sensibilización ambiental.
- Agricultura sostenible:

  Promover prácticas agrícolas sostenibles y orgánicas.

  Crear huertos comunitarios.

- Mejora del transporte público:

  Desarrollar infraestructuras para bicicletas.

  Ampliar y mejorar el transporte público.

Acciones Gubernamentales

- Políticas de reducción de emisiones:

  Implementar regulaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

  Establecer objetivos nacionales de reducción de emisiones.

- Inversión en energías renovables:

  Financiar proyectos de energía solar, eólica, hidroeléctrica y otras fuentes renovables.

  Ofrecer incentivos fiscales para empresas y particulares que inviertan en energías limpias.

- Protección de ecosistemas:

  Crear y mantener áreas protegidas.

  Restaurar hábitats degradados.

- Infraestructuras sostenibles:

  Promover la construcción de edificios verdes.

  Mejorar la eficiencia energética en infraestructuras públicas.

- Legislación ambiental:

  Aprobar leyes que fomenten prácticas sostenibles y penalicen las actividades contaminantes.

  Implementar programas de monitoreo y reporte de emisiones.

Estas acciones son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático y proteger el medio ambiente para las futuras generaciones.

3.4.2 Nivel educativo medio superior

En este nivel se pueden impartir diversas acciones y actividades relacionadas con el cambio climático. Estas acciones buscan educar y concienciar a los estudiantes sobre la importancia de proteger el medio ambiente y adoptar prácticas sostenibles. "La enseñanza sobre el cambio climático no solo consiste en enseñar los aspectos científicos del tema, sino que requiere más que nunca proporcionar a las y los educandos las competencias y aptitudes para que puedan actuar sobre las causas y efectos del cambio climático al adoptar modos de vida sostenibles" (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2024). Además, "se advierte su presencia de manera satelital, desde un enfoque conservacionista" (Ávila, 2021).

Proyectos educativos y de sensibilización

- Programas de Educación Ambiental:

  Integrar temas de cambio climático en el currículo de ciencias, geografía y estudios sociales.

  Organizar charlas y seminarios con expertos en medio ambiente.

- Clubes Ambientales:

  Crear clubes o grupos ecológicos donde los estudiantes puedan discutir y planificar actividades relacionadas con el medio ambiente.

  Realizar campañas de sensibilización dentro y fuera de la escuela.

Actividades Prácticas

- Reciclaje y Gestión de Residuos:

  Implementar programas de reciclaje en la escuela para papel, plástico, vidrio y metales.

  Organizar talleres sobre la correcta separación y gestión de residuos.

- Huertos Escolares:

  Establecer huertos escolares donde los estudiantes puedan aprender sobre agricultura sostenible y la importancia de los alimentos locales.

  Promover el compostaje de residuos orgánicos.

- Proyectos de Energía Renovable:

  Instalar paneles solares en la escuela y enseñar a los estudiantes sobre la generación de energía renovable.

  Realizar proyectos para medir el consumo de energía y buscar maneras de reducirlo.

- Días de Acción Climática:

  Organizar días temáticos dedicados a la acción climática, donde se realicen actividades como la plantación de árboles, limpieza de áreas naturales y talleres de re-

ciclaje.

Participar en eventos globales como el Día de la Tierra o la Hora del Planeta.

Investigación y Proyectos Científicos

- Proyectos de Ciencia Ciudadana:

  Involucrar a los estudiantes en proyectos de monitoreo ambiental, como la medición de la calidad del aire o el monitoreo de la biodiversidad local.

  Colaborar con universidades y organizaciones ambientales para desarrollar investigaciones sobre el cambio climático.

- Ferias de Ciencias:

  Fomentar la participación en ferias de ciencias con proyectos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.

  Premiar y destacar los proyectos más innovadores y efectivos en la lucha contra el cambio climático.

Uso de tecnología

- Aplicaciones y herramientas digitales:

  Enseñar a los estudiantes a usar aplicaciones y herramientas digitales para el monitoreo ambiental, como aplicaciones de seguimiento de huella de carbono.

  Desarrollar proyectos tecnológicos que ayuden a mitigar el cambio climático, como sensores de calidad del aire o dispositivos de ahorro de energía.

Fomentar la participación comunitaria

- Colaboración con la comunidad:

  Involucrar a los estudiantes en proyectos comunitarios de sostenibilidad, como la limpieza de parques y playas o la reforestación de áreas degradadas.

  Establecer asociaciones con organizaciones locales para desarrollar iniciativas ambientales conjuntas.

- Campañas de Concienciación:

  Crear campañas de concienciación sobre el cambio climático dirigidas a la comunidad escolar y la comunidad local.

  Utilizar redes sociales y otros medios de comunicación para difundir mensajes sobre la importancia de la acción climática.

Implementar estas acciones en el nivel medio superior no solo educa a los estudiantes sobre el cambio climático, sino que también los empodera para tomar medidas efectivas y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

> La inclusión de la educación sobre cambio climático de forma transversal en los planes y programas de estudio ofrece la oportunidad de brindar el conocimiento, las herramientas y capacidades que conduzcan a un pensamiento crítico y responsable para la acción climática (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2024).

En México, el avance en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13, Acción por el Clima se puede medir a través de varios indicadores y porcentajes relacionados con la política climática, las emisiones de gases de efecto invernadero y las energías renovables.

- Compromisos Nacionales Determinados (NDCs):

  México se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en 22% para 2030 en comparación con un escenario de línea base.

- Energía Renovable:

  Según datos de la Secretaría de Energía de México (SENER), en 2023, aproximadamente 30% de la capacidad instalada de generación eléctrica en México proviene de fuentes de energía renovable, incluyendo hidroeléctrica, eólica, solar, geotérmica y biomasa.

- Inversiones en clima:

  En los últimos años, México ha incrementado sus inversiones en infraestructura verde y tecnologías limpias. Las inversiones en energías renovables han aumentado, representando una parte significativa del total de inversiones en energía. Se estima que las inversiones en energías limpias crecieron alrededor del 10% anual en la última década.

- Reducción de emisiones:

  México ha implementado políticas y programas para la reducción de emisiones, como el Programa Especial de Cambio Climático (PECC). Sin embargo, el cumplimiento de los objetivos ha sido mixto, y algunos informes indican que el país necesita acelerar sus esfuerzos para alcanzar las metas de reducción de emisiones establecidas.

- Conciencia pública:

  Encuestas realizadas en México muestran que una mayoría de la población reconoce la importancia del cambio climático y apoya medidas para combatirlo. Aproximadamente 70-80% de los mexicanos están a favor de políticas más estrictas y acciones concretas para mitigar el cambio climático.

Estos porcentajes proporcionan una visión general del estado de la acción climática en México.

3.4.3. El Instituto Politécnico Nacional y el ODS 5

Descripción del objetivo: Tomar acciones urgentes para enfrentar el cambio climático y sus impactos. Fortalecer la educación, la concienciación y la capacidad tanto humana como institucional en

cuanto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la disminución de sus efectos y la alerta temprana. Cantidad de países que han reportado un aumento en la creación de capacidades a nivel institucional, sistémico e individual para llevar a cabo actividades relacionadas con la adaptación, mitigación, transferencia de tecnología y medidas de desarrollo.

ACCIÓN: la implementación del modelo de innovación digital en la Dirección de Administración Escolar tiene como objetivo aumentar la productividad del personal mediante la digitalización de trámites, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos, reduciendo los tiempos de respuesta entre las diferentes dependencias del IPN, y disminuyendo los costos asociados a la gestión de documentos, como tinta, papel, impresoras y almacenamiento. Además, se busca promover una cultura de sustentabilidad entre los servidores públicos federales. La digitalización de trámites también contribuye a la estrategia "Cero Papel", que apoya la reducción del uso de papel y otros recursos contaminantes**.**

3.4.4. Ejemplo de investigaciones en educación por acción por el clima:

- En escuelas del Ecuador se está fomentando el respeto por el cambio climático, lo cual da la oportunidad de abrir camino a futuros avances como por ejemplo en el plan de estudios de Educación Física; indudablemente es esencial promover un cambio cultural en apoyo del medio ambiente. La responsabilidad de llevar a cabo estrategias es de profesionales de la enseñanza de educación física; sin embargo, de manera interdisciplinaria entre todas las áreas de conocimiento para lograr un enfoque integral así como incorporar temas sobre la protección de la naturaleza en los contenidos educativos fundamentales, lo cual garantizaría el cumplimiento de estas estrategias y, además, se podría alcanzar un mayor éxito, aumentar la variedad de enfoques garantizaría una mayor conciencia sobre el cambio climático. Asimismo, se indica que la educación física y las distintas disciplinas del plan de estudios de escuelas de Ecuador es fundamental para lograr cumplir con los requisitos (Posso et, al., 2022).

- De acuerdo con Reimers (2024) las universidades deberían ser confrontadas con los desafíos de la sostenibilidad y el cambio climático. La educación climática debería basarse en tres estrategias: la puesta en marcha de cursos obligatorios; la inclusión de la sostenibilidad en el currículo académico y una visión general del aprendizaje en general. En el primer caso, se requerirá inversión real de recursos, tiempo y esfuerzo para asegurarse de que la educación climática sea sólida y elaborada sin parecer una tala. En lugares como ITESM o la Universidad de Tasmania se han llevado de estas prácticas. Lo anterior debería acompañarse no solo de la sustancial investigación y la inversión, sino también de la innovación y la colaboración interdisciplinaria para dotar a los estudiantes no solo de habilidades sino también de la sostenibilidad.

- Mateo (2021) realizó un trabajo de fin de grado que corresponde al ODS 13. Y su enfoque está en favor de la acción climática e impulsando el desarrollo de ciertas habilidades en la enseñanza primaria, dentro de la música particularmente. Para ello formuló y ejecutó una intervención didáctica con duración de 4 horas, dispersas en 4 sesiones, llevadas a cabo en un aula de 3ero de primaria. También se aplicó una serie de preguntas para evaluar el objetivo previamente propuesto. Recopiló datos incorporando encuestas que fueron realizándose al final de cada sesión y esto ayudó al aprendizaje de la información, en este caso sobre el cambio climático, haciendo un foco en el reciclaje y en la educación musical.

Este capítulo deja ver lo complejo del problema del cambio climático, por lo que es necesaria la participación de todas las personas, de todas las edades y de todas las razas, de manera individual o de manera grupal, para eliminar paulatinamente todo aquello que perjudica no solo el clima y el ambiente; sino también beneficiar a generaciones venideras de seres vivos, para que puedan encontrar un mundo mejor que el actual.

Referencias

Ávila R., (2021). Educación ambiental y cambio climático en el bachillerato. Dirección General de Políticas para la Acción Climática. https://cambioclimatico.gob.mx/septima-comunicacion/descargables/11_DGPAC_AgustinAvilaRomero.pdf

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 2020). La educación ambiental en México: Retos y oportunidades. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/approot/dgeia_mce/html/RECUADROS_INT_GLOS/D1_EDUCACION_AMBIENTAL/D1_R_EAMBIENT01_01.htm

Climate Change (IPCC, 2021): The Physical Science Basis. Intergovernmental Panel on Climate Change.

Garnett, T., Appleby, M. C., Balmford, A., Bateman, I. J., Blyth, K., & et al. (2013). Sustainable intensification in agriculture: Premises and policies. Science, 341(6141), 33-34. https://doi.org/10.1126/science.1231488

Garnett, T., Godfray, H., & Gollin, D. (2013). Sustainable intensification in agriculture: Premises and policies. Oxford University Press. https://www.exeter.ac.uk/media/universityofexeter/collegeofsocialsciencesandinternationalstudies/leep/documents/research/Garnett_et_al_2013_Sust_Int_-_Science.pdf

Hsu, S., & otros. (2021). Educación para el cambio climático: ¿Por qué formar para afrontar la incertidumbre, vulne-

rabilidad y complejidad ambiental? Revista Electrónica Educare, 25(2), 513-524. https://www.redalyc.org/journal/1941/194168388028/html/

International Energy Agency. (2021). Energy efficiency 2021. https://www.iea.org/reports/energy-efficiency-2021

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC, 2018). Global Warming of 1.5 °C. https://www.ipcc.ch/sr15/

Intergovernmental Panel on Climate Change. (2021). Climate change 2021: The physical science basis. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781009157896

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2018). Global warming of 1.5 °C: An IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways. https://www.ipcc.ch/sr15/

Mateo, M. (2021). "Acción por el clima" en Educación Primaria. Propuesta de intervención competencial a través del ODS. https://uvadoc.uva.es/handle/10324/47559

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda2030/

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible: Acción por el clima. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/

Nuñez. J. (2021). Educación para el cambio climático: ¿Por qué formar para afrontar la incertidumbre, vulnerabilidad y complejidad ambiental? Revista Electrónica Educare, 25(2), 513-524. https://www.redalyc.org/journal/1941/194168388028/html/

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020). The State of the World's Forests. Food and Agriculture Organization of the United Nations. https://www.fao.org/state-of-forests/en/

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO, 2020),The state of the world's forests: Forests, biodiversity and people. https://doi.org/10.4060/ca8642en

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2020). Innovation and Technology for Climate Change Mitigation. Organisation for Economic Co-operation and Development.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2020). Innovation, technology and the role of the state in climate change mitigation. https://doi.org/10.1787/5b1f9f2f-en

Posso Pacheco, R. J., Lara Chala, L. del R., López Arias, S. M., & Garces Quilambaqui, G. G. (2022). Objetivo de desarrollo sostenible acción por el clima: un aporte desde la Educación Física. Ciencia Y Deporte, 7(2), 34–45. https://doi.org/10.34982/2223.1773.2022.V7.No2.003

Renewables Global Status Report (REN21). (2022). Renewable Energy Policy Network for the 21st Century.

REN21. (2022). Renewables global status report. https://www.ren21.net/reports/global-status-report/

Reimers, F. (2024). Educar a los estudiantes para la acción por el clima: ¿Mera distracción o desarrollo de capital en educación superior? Perfiles Educativos, 46(186), 170–181. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2024.186.62027

Rodríguez, A., & Meira, P. (2020). Educación para el cambio climático: ¿Educar sobre el clima o para el cambio climático? Revista Mexicana de Investigación Educativa, 24(81), 507-535. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982020000200157&script=sci_arttext

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023). Programa de Estudios de Educación Primaria. Subsecretaría de Educación Básica. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-de-estudios-de-educacion-primaria

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMARN, 2024). Educación ambiental para la conformación de una cultura climática. https://www.gob.mx/semarnat/educacionambiental/articulos/educacion-ambiental-para-la-conformacion-de-una-cultura-climatica

Stiglitz, J. E., & Stern, N (2017). Report of the high-level commission on carbon prices. World Bank. https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2017/05/29/new-global-pathway-on-carbon-pricing-can-shift-finance-to-sustainable-investments-world-bank

Schultz, P. W., Gouveia, V. V., Cameron, L. D., & Tankha, G. (2016). Sociocultural influences on pro-environmental behavior in India: The role of social norms and personal responsibility. Environmental Psychology, 46, 157–165. https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2016.05.003

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, 2019). Global environment outlook – GEO-6: Healthy planet, healthy people. https://doi.org/10.1017/9781108623498

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, (UNDRR, 2019). The global assessment report on disaster risk reduction 2019. https://www.unisdr.org/we/inform/gar

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, (UNDRR, 2019. Sendai framework for disaster risk reduction. United Nations Office for Disaster Risk Reduction. https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction

United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) (2015). Paris Agreement. United Nations Framework Convention on Climate Change. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/2015/cop21/eng/l09r01.pdf

United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) (2016). The Paris Agreement: A new global climate agreement. United Nations Framework Convention on Climate Change. https://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/eng/03.pdf

Capítulo 4. Estrategias de salud y bienestar implementadas por las instituciones de educación nivel superior

Betzabé García Córdova

Escuela Superior de Comercio y Administración. U. Santo Tomás

Instituto Politécnico Nacional

Ángel Ramos Trejo

Escuela Superior de Comercio y Administración. U. Santo Tomás

Instituto Politécnico Nacional

La importancia de la salud a nivel mundial para el desarrollo cultural, social, físico y mental de cada una de las personas es una de las prioridades básicas del ser humano, por ello en México y en distintos países del mundo existe la preocupación por combatir las enfermedades y hacerles frente para contribuir de manera positiva, por medio de objetivos internacionales.

Por lo anterior, este capítulo explica la importancia de la meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como aspectos relevantes de acciones implementadas por la educación para el logro de esta meta orientada a la salud de los seres humanos.

4.1 Características del ODS Salud y Bienestar

Uno de los principales problemas a nivel mundial y que preocupa a todas las naciones es el brindar salud y bienestar en todos los rincones del mundo. Los ODS adoptados por las Naciones Unidas son específicos y cruciales para disminuir la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el año 2030 exista paz y prosperidad.

Dichos objetivos necesitan apoyo colaborativo guiado entre todos los países para poder lograrlos, dentro de ellos se encuentra el número 3, apartado de salud y bienestar, el cual se aborda en este capítulo.

Algunas características relevantes de esta meta son: la lucha contra las causas de muerte y enfermedades, disminución de tasas de mortalidad infantil y materna, mortalidad por VIH y malaria la cual se redujo a 50% y aumento drástico en la esperanza de vida. Lo anterior permite identificar las principales metas a lograr, contando con una comprensión mutua de la realidad en cada una de sus áreas y características. Todo este conjunto de metas se relaciona, simplemente, por estar encauzadas al campo de la salud, complementándose al ir desarrollando correctas acciones en cada una de ellas y logrando avances significativos en dicha área.

> La Organización de Naciones Unidas es una organización internacional (Carta de la ONU, 1945) y pública. Se entiende por "organización internacional" una organización intergu-

> bernamental denominada así a partir del Tratado de Viena en 1969. Fue creada en 1945 por 51 países miembros para mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva. Actualmente, los países que conforman la ONU totalizan 192, es decir, que convienen en aceptar las obligaciones de la Carta de Naciones Unidas. Ambos, propósitos y principios y sientan las bases de las Relaciones Públicas internacionales de dicha organización (BOCCO 2007).

Cabe destacar que todos estos aspectos logran realizar grandes acciones que van generando una mejora en todo el mundo. Los propósitos y los principios de la organización y de la estructura, normas y funcionamientos son aquellos que guían y rigen las relaciones entre los estados miembros y los mecanismos para la resolución pacífica de: conflictos, la promoción de la paz y la seguridad internacional. En el primer artículo del documento que rige a la ONU se establece:

> En uno de sus mandatos se señala uno de sus propósitos más relevantes: Realizar la cooperación internacional para el desarrollo en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión… (Lallande 2023).

Las principales características con los fundamentos básicos de cada uno de los elementos de la guía eje de esta organización, la cual vela por la vida y la calidad de cada una de las personas y su bienestar, se observan en la Meta 3.7 para 2030, cuyo propósito es: "Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales" (Meta de desarrollo sostenible, pág. 3).

En cuestiones de salud y bienestar se requiere identificar mundialmente los principales niveles socioeconómicos con mayor vulnerabilidad en cuestiones de salud.

El nivel socioeconómico de una familia puede determinar los recursos disponibles para acceder a servicios de salud y medicinas, influenciar en los hábitos individuales y afectar en la salud mental. Así, la salud de un niño depende en gran medida del nivel de ingresos de los padres, mientras que la salud de las personas adultas y ancianos depende en mayor medida de la hábitos, ocupación y nivel social de cada familia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS (Bloom & Canning, 2023), enfermedades como la diarrea, infecciones respiratorias, malaria y condiciones perinatales son la causa de 21% de todas las muertes en países de ingresos bajos y medios; mientras que, en países con ingresos altos, dichas enfermedades son responsables de 1% de las muertes. En el caso de los adultos, las familias de nivel socioeconómico bajo están expuestas a peligros ambientales en casa y en su lugar de trabajo, los cuales pueden afectar negativamente su salud (Sweeney, 2022).

La salud es considerada como una forma de capital humano. Desde el punto de vista individual, una persona saludable implica una mayor capacidad de trabajo y una mayor productividad, que se refleja en ingresos más altos; mientras que, desde el punto de vista nacional, una población saludable es un importante recurso para el

desarrollo socioeconómico del país. La enfermedad reduce la capacidad de las personas de crear riqueza, reduce su calidad de vida y ocasiona que el individuo caiga en un círculo vicioso de enfermedad-pobreza-enfermedad (Liu & Zhang, 2022). Reportes del Banco Mundial han demostrado que las causas más comunes que desencadenan la pobreza en el hogar son enfermedades, lesiones o muerte (Bloom & Canning 2023).

Existen muchas enfermedades a nivel mundial; algunas predominantes son: enfermedades cardíacas, la diabetes, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer de pulmón y la enfermedad pulmonar obstructiva, principalmente, en los años 2019 y 2020. Las diez principales causas de muerte en general son, según la ONU (2019): La cardiopatía isquémica, accidente cerebrovascular, enfermedad pulmonar obstructiva, infecciones del sistema respiratorio inferior, afecciones neonatales (nacimiento, asfixia, trauma al nacer, parto prematuro), cánceres de tráquea, bronquios, enfermedad de Alzheimer, entre otras.

En la meta 3 de los ODS se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y al saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

En el marco teórico de las estrategias implementadas por las instituciones educativas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden abordar diferentes enfoques teóricos que respaldan la importancia de la educación en el desarrollo sostenible.

Algunos de los puntos clave incluidos en dicho marco teórico son:

- Enfoque de la educación para el desarrollo sostenible (EDS): este enfoque subraya la importancia de integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación, ya sea formal, no formal o informal.
- Teoría del cambio: se analiza cómo la implementación de estrategias educativas específicas puede generar un impacto en el logro de los ODS, considerando los procesos de enseñanza y aprendizaje, la participación de los diferentes actores educativos y la medición de resultados.
- Enfoque de competencias sostenibles: desde esta perspectiva, la importancia radica en desarrollar competencias en los estudiantes que les permitan comprender y abordar los desafíos del desarrollo sostenible, a través del análisis crítico, la resolución de problemas complejos y la colaboración interdisciplinaria.
- Marco de colaboración multifactorial: se puede explorar cómo la colaboración entre instituciones educativas, gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general es fundamental para el avance de los ODS a través de iniciativas educativas conjuntas.

Las estrategias educativas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en el campo de la salud, suelen ser variadas y pueden adaptarse según el contexto y las necesidades específicas, algunas estrategias comunes incluyen:

- Educación para el desarrollo sostenible: promover la educación que fomente la conciencia y comprensión de los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y promueva la adopción de prácticas sostenibles.
- Integración de los ODS en los planes de estudio: incluir los ODS en los programas educativos para que los estudiantes comprendan la importancia de estos objetivos y puedan contribuir a su logro.
- Promoción de la participación estudiantil: involucrar a los estudiantes en iniciativas y proyectos relacionados con los ODS para que puedan adquirir habilidades prácticas y contribuir directamente al desarrollo sostenible.
- Colaboración entre instituciones educativas y actores externos: corresponde al trabajo conjunto con organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para implementar iniciativas educativas que promuevan los ODS de manera efectiva.

En el contexto del desarrollo sostenible, la salud y el bienestar juegan un papel fundamental en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad del planeta. Promover la salud y el bienestar de manera sostenible implica cuidar no solo nuestro propio bienestar, sino también del entorno en el que se vive. Aspectos clave para el desarrollo sostenible en el ámbito de la salud son la promoción de estilos de vida saludables, la accesibilidad a servicios de salud de calidad para todos, la equidad en el acceso a la atención médica, la gestión sostenible de recursos naturales para prevenir enfermedades y la colaboración internacional para abordar desafíos de salud globales.

El cuidado de la salud y el bienestar en el marco del desarrollo sostenible esencial para construir un mundo más equitativo, saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

4.2 Educación y las metas de salud

La salud y la educación son derechos humanos fundamentales y están garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes derivadas de ella, mismas que deben ser ejes orientadores de las políticas públicas del Estado mexicano.

Uno de los objetivos es que las escuelas promuevan la apropiación de conocimientos, actitudes y hábitos saludables, al mismo tiempo que procuren y salvaguarden la salud física, mental y emocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Junto a la enseñanza, aparecen dos procesos interrelacionados: procuración y promoción de la salud, con el propósito de dar a entender cómo se aplican las estrategias de Educación para la Salud y el Bienestar en las escuelas se encuentran cuatro ejes analíticos: 1) nociones y percepciones sobre la salud y el bienestar de la comunidad escolar; 2) el papel de la familia y el de la escuela; 3) las prácticas escolares; y 4) los recursos disponibles tanto en las instituciones educativas como en la comunidad, las cuales derivan de una serie de recomendaciones de orden práctico en cada uno de sus ejes, en el aspecto de la salud y la educación se enfatiza el reconocimiento y manejo de emociones, habilidades interpersonales y temas actuales como violencia y acoso, empleando diálogos y actividades creativas también temas como nutrición, higiene y prevención de adicciones.

La educación física, por su parte, engloba el cuidado personal, la nutrición y el deporte, al tiempo que fomenta valores y habilidades socioemocionales mediante juegos y actividades corporales; la enseñanza del cuidado de la salud física y socioemocional en las escuelas primarias se apoya de materiales y recursos de diversas instituciones, como la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Además. Se señaló el uso de recursos de los Consejos Técnicos Escolares y de Aprender en Casa, así como de los programas Escuelas de Tiempo Completo y Nacional de Convivencia Escolar. Algunas escuelas también crean sus propios materiales, incorporando elementos de la comunidad y enriqueciendo de este modo el aprendizaje con recursos diversificados y adaptados a sus contextos específicos.

4.2.1. Educación superior y salud

La educación superior ha tenido un impacto significativo en la ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Aquí hay algunas maneras en que la educación superior ha intervenido en esta meta:

- *Investigación en Salud*: las universidades e instituciones de educación superior realizan investigaciones sobre diversas áreas de la salud, desde enfermedades infecciosas hasta salud mental, contribuyendo al conocimiento y desarrollo de nuevas terapias y tratamientos.
- *Formación de profesionales de la salud*: la educación superior es fundamental para la formación de médicos, enfermeros, psicólogos y otros profesionales de la salud. Una fuerza laboral bien capacitada es esencial para mejorar la atención y los servicios de salud.
- *Programas de salud pública*: muchas instituciones ofrecen programas de grado y posgrado en salud pública, que preparan a los estudiantes para abordar problemas de salud a nivel comunitario y global, promoviendo prácticas de salud preventiva.
- *Concientización y educación comunitaria*: las universidades a menudo participan en iniciativas para educar a las comunidades sobre prácticas saludables, enfermedades prevenibles y la importancia de la salud mental, ayudando a reducir estigmas y mejorar la calidad de vida.
- *Innovación en tecnología de salud*: la educación superior también impulsa la innovación, desarrollando nuevas tecnologías y métodos que pueden mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.
- *Políticas de salud*: los académicos y estudiantes interesados en la política de salud influyen en la formulación de políticas a través de investigaciones y colaboraciones con gobiernos y organizaciones no gubernamentales para mejorar el bienestar general.

La educación superior juega un papel crucial en la promoción de la salud y el bienestar, no solo formando profesionales calificados, sino también a través de la investigación, la educación comunitaria y

la innovación que contienen distintos indicadores; los cuales se han desarrollado a lo largo de los años como se muestra a continuación:

Figura 2. Diagrama: Proceso para llegar a un conjunto priorizado de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe.

Nota: Se obtuvo de la División de Estadística. CEPAL (2024).

En el diagrama anterior se muestra el tiempo que se llevó para elaborar los indicadores de seguimiento para la agenda 2030.

El ODS orientado al campo de la salud se centra en garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva. Esto incluye una serie de enfoques para combatir enfermedades y mejorar la salud de las personas. Algunas de las enfermedades y condiciones más combatidas bajo esta meta incluyen:

- HIV/SIDA: programas para la prevención, tratamiento y apoyo a personas que viven con el VIH.
- Infecciones de transmisión sexual (ITS): estrategias para reducir la propagación de ITS mediante la educación y el acceso a servicios de salud.
- Cáncer de cuello uterino: iniciativas para el diagnóstico temprano, tratamiento y vacunación contra el VPH.
- Enfermedades relacionadas con el embarazo: mejoras en la atención prenatal y en el acceso a cuidados obstétricos.
- Salud materna: prevención de complicaciones del embarazo y apoyo en la atención postnatal.

La meta del objetivo tratado en este capítulo también resalta la importancia de la educación en salud sexual, el acceso a métodos anticonceptivos y la atención a las necesidades específicas de diferentes poblaciones, incluyendo adolescentes y grupos vulnerables. Se busca garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual

y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, la información y la educación. A continuación, se presentan algunas conclusiones sobre los avances en esta área:

•Incremento en la consciencia: ha habido un aumento en la conciencia sobre la salud sexual y reproductiva, lo que ha llevado a más personas a buscar servicios relacionados con la planificación familiar.

- Mejora en el acceso a servicios: en muchas regiones del mundo se ha ampliado el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, aunque persisten desafíos en áreas rurales y marginadas.
- Educación y capacitación: Se han implementado programas que educan a jóvenes y adultos sobre salud sexual y reproductiva, pero es fundamental continuar fortaleciendo estas iniciativas.
- Desigualdades persistentes: A pesar de los avances, aún existen disparidades significativas en el acceso a estos servicios, especialmente entre diferentes grupos socioeconómicos y geográficos.
- Impacto de la pandemia: La pandemia de COVID-19 interrumpió muchos servicios de salud, afectando el acceso a la salud sexual y reproductiva; lo que requiere esfuerzos renovados para recuperar y fortalecer estos servicios.
- Asimismo, en diversas publicaciones e investigaciones se ha indagado sobre salud y bienestar. Acerca de las instituciones de educación superior, estas pueden implementar estrategias de salud y bienestar para promover hábitos saludables y un ambiente seguro las cuales son: 1) Promover la higiene y el lavado de manos, 2) Limpiar el entorno escolar, 3) Practicar el distanciamiento físico, 4) Usar cubrebocas de manera correcta, 5) Realizar actividad física, 6) Tomar agua, 7) Comer frutas y verduras, 8) Evitar comida rápida y chatarra, 9) Realizar descansos activos, 10) Aplicar técnicas de respiración y estiramientos.

Todas las actividades anteriores se deben de poder realizar dentro de las aulas universitarias y serán de gran ayuda para colaborar con las metas mencionadas. Los docentes también pueden ser modelos de conducta para el cuidado de la salud. El bienestar en la escuela incluye la salud física, mental y emocional, así como el sentimiento de pertenencia y de logro.

Tabla 5. Bienestar en la escuela, referentes

Salud y Bienestar	La salud se refiere al estado físico, mental y social de una persona, mientras que el bienestar abarca una sensación general de satisfacción y felicidad con la vida.
Los pilares del bienestar	Para alcanzar un estado óptimo de salud y bienestar es fundamental trabajar en varios pilares:
Salud física:	Nutrición: Una alimentación balanceada y variada proporciona los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo.
Salud mental:	Bienestar emocional: El manejo adecuado de las emociones y el desarrollo de la resiliencia son clave para una buena salud mental.

Bienestar general:	Estilo de vida saludable: Adoptar hábitos saludables como no fumar, limitar el consumo de alcohol y evitar el sedentarismo mejora la calidad de vida.
	Desarrollo personal: El crecimiento personal y la búsqueda de metas contribuyen a la satisfacción y el sentido de propósito.
	Espiritualidad: La conexión con uno mismo y con algo más grande puede brindar paz interior y bienestar.
Beneficios de priorizar la salud y el bienestar	Mayor energía y vitalidad
	Reducción del estrés y la ansiedad
	Mejora de la calidad del sueño
	Mayor productividad
	Fortalecimiento del sistema inmunológico
	Aumento de la esperanza de vida
	Mejor calidad de vida

Nota. Tabla elaborada con información de Abalde, N., & Pino, M. 2023.

4.3. Algunos ejemplos de acciones que las instituciones educativas han realizado para el logro de los ODS

Las instituciones educativas han realizado diversas actividades para el logro de los ODS, entre los que se encuentran congresos realizados en el nivel superior.

Tabla 6. Eventos de congresos relacionados a la meta por parte de instituciones de educación superior

Evento	Fecha
V Congreso internacional de Enfermería: Rol virtual de Enfermería para la salud en todo el mundo	26 de marzo del 2020 en Hermosillo, Sonora
Estrategias de prevención y control contra el cáncer de seno	26 de Octubre de 2023, Cuidad de México
Congreso Internacional "Atención primaria de la Salud" Universidad Nacional Autónoma de México	Septiembre 2023
19 congreso de Investigación en salud pública, Cuernavaca –México	15 y 17 de marzo 2023
Memorias del Congreso Internacional de Nutrición de la Red Anáhuac 2023 (CINA2023) Medicina de Precisión en Obesidad	2023, Por: Dr. Sergio Arturo Godínez Gutiérrez
V Congreso internacional de Enfermería: Rol virtual de Enfermería para la salud en todo el mundo.	
Estrategias de prevención y control contra el cáncer de seno.	26 de octubre 2024

Nota: Elaboración propia con información recabada de los congresos presentados en este documento. Quintana Zavala (2020) V congreso internacional de enfermería universidad de sonora división de ciencias biológicas y de la salud departamento de enfermería. "rol vital de enfermería para la salud en todo el mundo", marzo 2020, recuperado de: https://cie.unison.mx/memorias/memorias-cie-2020.pdf. Médica sur (2024) Cuidad de México, estrategias de prevención y control, recuperado de: https://www.medicasur.com.mx/es/ms/vscancer.

- El tema de la investigación corresponde al Rol virtual de Enfermería para la salud en todo el mundo. El objetivo de esta investigación fue *reflexionar sobre el rol de las teorías de*

enfermería en la atención de cuidados paliativos. Hace referencia a los cuidados que adquieren cada vez mayor importancia dentro de los sistemas de salud. Las demandas de los pacientes y sus familias, así como el interés de los profesionales por evitar el sufrimiento muestran la progresiva necesidad para la práctica y la investigación en esta área. La conclusión considera a la teoría de enfermería es útil en la práctica siempre que se adecue al contexto y necesidades de los pacientes. La teoría de enfermería permite al profesional definir su rol en el equipo de salud y trabajar de forma autónoma. El uso de la teoría de enfermería permite plantear indicadores para evaluar el cuidado. Las teorías abordan fenómenos centrales como: bienestar, calidad de vida, manejo de síntomas, inclusión de la familia. Para finalizar, es determinante abordar las teorías desde la educación profesional y cualificar al recurso humano, así como hacer un acercamiento de estas a la práctica clínica.

- Tema de investigación, estrategias de prevención y control contra el cáncer de seno. El objetivo fue sensibilizar a la población sobre la detección oportuna de los distintos tipos de cáncer y fortalecer las redes de apoyo de pacientes y familiares que enfrentan esta enfermedad. Como conclusión están la identificación de los mitos y realidades que conllevan a esta enfermedad, la alimentación que deben llevar y los avances que se han tenido a través del diagnóstico oportuno.
- El Congreso Internacional "Atención primaria de la Salud" fue llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Tuvo como objetivo discutir y conocer la opinión de los expertos alrededor de la atención primaria de la salud. Las conclusiones a las que se llegaron en general son: se acordó un adelanto en diversos aspectos de tecnología médica, que ha permitido gran avance en el diagnóstico oportuno y en el tratamiento de las enfermedades, como el descubrimiento de sustancias terapéuticas eficaces que, de ser unas decenas a principios del siglo, ahora el médico ya cuenta con varias centenas.

El desarrollo de la tecnología para el diagnóstico a través de la imagen, que pasó de la de radiología simple a procedimientos complejos que han permitido estudiar las estructuras del cuerpo humano como si fueran una disección anatómica, como sucede con la exploración de los estudios en tomografía computarizada en sus diversas versiones o con la resonancia magnética. (Elaboración propia con información de: memoria del congreso internacional "Atención Primaria de la salud" Muñoz Hernández M. (2022).

- 19avo congreso de Investigación en salud pública, Cuernavaca; 2023. Instituto Nacional de Salud Pública. El objetivo fue presentar el escenario poblacional a nivel mundial propio de una espiral epidemiológica, al confirmar que las pandemias son una amenaza permanente e influyen en la salud global, en México y América Latina. Se llegó a la conclusión sobre la magnitud del problema de intoxicación con plomo: una epidemia silenciosa que afecta a 1.4 millones de niños y niñas menores de 5 años en México y altera su desarrollo neurológico, su capacidad intelectual y sus conductas. (Lazcano, 2023).
- Congreso internacional de nutrición de la Red Anáhuac

2023. La temática, de la investigación se orientó a la medicina de precisión en obesidad. Se muestra una breve historia de las formas de nutrición desde su origen hasta la presentación de las estrategias novedosas, se personalizarían para el individuo para mejorar la eficacia y la tolerabilidad, es así que surgen la medicina de precisión. La medicina de precisión tiene su fundamento en la premisa de que la mayoría de los enfoques terapéuticos y de prevención actuales para una determinada enfermedad se basan en el paciente promedio y no tienen en cuenta la variabilidad interpersonal.

Como conclusión se observó que la investigación en medicina de precisión depende en gran medida de cohortes y biobancos grandes e interconectados. Estos datos son muy sensibles y podrían difundirse ampliamente para abordar preguntas de investigación que aún no se pueden concebir. Se debe hacer hincapié en la protección de la privacidad, al tiempo que se facilita el almacenamiento, la transmisión y el uso responsable y seguro de los datos. (Godínez, 2023)

En resumen, aunque hay avances positivos hacia el cumplimiento de la Meta de salud es necesario asegurar que todos los mexicanos tengan acceso a servicios de salud de calidad, de manera equitativa y sostenible. Los anteriores congresos e investigaciones muestran el trabajo realizado en distintas temáticas de salud para lograr que estas puedan irse cumpliendo de manera paulatina, constante y que por medio de investigaciones y avances tecnológicos se genere impacto en los progresos médicos.

Referencias

Abalde, N., & Pino, M. (2023) "Relación entre la salud física y mental psicológica en estudiantes de educación física pertenecientes a distintas universidades de Chile, Salud y bienestar en la escuela. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/5256/525674606009/

Bocco (2007) Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional Región y Sociedad, vol. XXV, núm. 56, enero-abril, 2013, pp. 75-101 El Colegio de Sonora Hermosillo, México recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/102/10225596001.pdf

Bloom & Canning (2023) "Poner fin a la pobreza ODS" recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/

Comisión Económica para América y el Caribe, (CEPAL,2024) Salud, Naciones Unidas, Recuperado de: https://www.cepal.org/es/subtemas/salud

Godínez, G. (CINA, 2023) Congreso internacional de nutrición de la Red Anáhuac. recuperado de: https://anahuacqro.edu.mx/escuelacienciasdelasalud/wp-content/uploads/2023/07/CINA-2023-ARTICLE-05.pdf

Hospital Infantil de México, recuperado de: http://www.medicinaysalud.unam.mx/publica/pub_ap.pdf)

Lazcano P. (2023). 19 congreso de Investigación en salud pública, Cuernavaca –México, recuperado de: https://congisp.espm.mx/assets/docs/Memorias%2019%20COBGISP.pdf

Liu & Zhang, (2022) "El nivel socioeconómico como factor de influencia Recuperado de:https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/en temas de salud y educación"article/view/1639/1313

Médica sur (2024) Cuidad de México, estrategias de prevención y control, recuperado de: https://www.medicasur.com.mx/es/ms/vscancer

Médica sur (2024) Cuidad de México, estrategias de prevención y control, recuperado de: https://www.medicasur.com.mx/es/ms/vscancer

Memoria del congreso internacional "Atención Primaria de la salud" Muñoz Hernández M. (2022). Hospital Infantil de México, recuperado de: http://www.medicinaysalud.unam.mx/publica/pub_ap.pdf

Muñoz Hernández (2022) memoria del congreso internacional "Atención Primaria de la salud", Hospital Infantil de México, recuperado de: http://www.medicinaysalud.unam.mx/publica/pub_ap.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) "Cumbre de la ONU sobre la acción climática" recuperado de:https://www.un.org/es/climatechange/2019-climate-action-summit

Organización Mundial de la Salud – OMS (Bloom & Canning, 2023),

Prado Lallande, Juan Pablo La ONU y el desarrollo: una reflexión crítica y propositiva Foro Internacional, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio, 2006, pp. 262-290 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD, s/f) ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? Recuperado de: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals.

Quintana Zavala (2020) V congreso internacional de enfermería universidad de Sonora división de ciencias biológicas y de la salud departamento de enfermería. "rol vital de enfermería para la salud en todo el mundo", marzo 2020, recuperado de: https://cie.unison.mx/memorias/memorias-cie-2020.pdf

Quintana Zavala (2020) V congreso internacional de enfermería universidad de Sonora división de ciencias biológicas y de la salud departamento de enfermería. "rol vital de enfermería para la salud en todo el mundo", marzo 2020, recuperado de: https://cie.unison.mx/memorias/memorias-cie-2020.pdf

Sweeney, 2022). "El nivel socioeconómico como factor de influencia Recuperado de:https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/en temas de salud y educación"article/view/1639/1313

Capítulo 5. Producción y consumo responsable en el marco de la educación de calidad

Ángel Ramos Trejo
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración

Betzabé García Córdova
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración

La producción y el consumo responsable son pilares fundamentales para construir un futuro sostenible. Integrar estos conceptos en la educación de calidad es esencial para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con el cuidado del planeta. Una de sus características es que favorece la preservación del medio ambiente, además apoya el desarrollo sostenible al disminuir el efecto del cambio climático, lo cual afecta la pérdida de los recursos naturales y la contaminación en las ciudades industrializadas. Esto implica combatir la pobreza y el hambre en el mundo. De ahí la importancia de que las empresas y las instituciones educativas colaboren conscientemente y con responsabilidad en la producción y consumo de bienes y servicios.

5.1. Consumo sustentable o desarrollo sustentable

El uso recurrente del término consumo sustentable se vincula regularmente con la emergencia de otro concepto clave, el desarrollo sustentable, definido este como un proceso que "satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" el cual quedó explícito en el Informe Brundtland o Nuestro Futuro Común (ONU, 1987), documento derivado del foro multilateral convocado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). (Romero y Camarena, 2023).

Fisk (1973, citado por Romero y Camarena, 2023) define el consumismo responsable como "el uso racional y eficiente de los recursos con respecto a la población humana global", en la cual destaca el alcance global del consumo humano al asociarlo con el consumo de recursos no renovables, práctica que termina por afectar la reserva de recursos de uno u otro país según sea el que realice el consumo.

Para Acedo (2019, citado por Romero y Camarena, 2023) el consumo responsable significa "tomar decisiones de compra teniendo en cuenta las consecuencias sociales y ambientales que resultan de la extracción de materias primas y la producción, distribución, uso y utilización de un producto determinado o su embalaje".

Conforme a las definiciones anteriores la importancia del consumo responsable es evitar mayor contaminación y mejorar el medio ambiente; para ello, es de relevante importancia la formación de ciuda-

danos críticos, promover acciones que favorezcan la sostenibilidad. En cuanto al consumo responsable se hace necesario saber comprar objetivamente para evitar desperdicios y procurar los reciclajes.

5.2. Características para el consumo responsable

El consumo responsable es el comportamiento que debe tener un individuo al comprar un producto reflexionando en los beneficios que puede obtener sin afectar el medio ambiente, a la sociedad y a su economía. Bajo estas circunstancias debemos recurrir como responsables en el consumo: no desperdiciar el agua, la electricidad, el gas, el dinero y comprar menos adquiriendo bienes de mejor calidad.

Enseñar a las niñas y niños a cuidar el medio ambiente y aprovechar debidamente los recursos con lo que se cuenta en el hogar. Hacer conciencia de que a través de estas acciones podemos mejorar la calidad de vida para todas las personas, generar un desarrollo sustentable en la sociedad a través de empleos ecológicos; mejorando la calidad del desempeño, reduciendo los costos y poder a un futuro próximo reducir la pobreza.

El gobierno, por su parte, tiene la responsabilidad de fomentar el consumo responsable; por tanto, se necesitan políticas públicas que apoyen este proceso mediante información para la población de todo el país de los beneficios que esto conlleva. A las empresas hacer conciencia de evitar los desechos físicos y químicos, y generar una cultura de prevención y organización de los desechos para su proceso de reciclado. Lo que favorecerá la disminución de la contaminación ambiental.

Las empresas además deben tener responsabilidad social, "encaminadas a mantener el equilibrio entre el desarrollo de la sociedad, un entorno sustentable, y la viabilidad comercial y económica de ella misma".

5.3. La educación en el consumo responsable

La educación es importante para un desarrollo sostenible. En primer lugar, las universidades juegan un papel preponderante en la sustentabilidad. Puesto que a través de sus sistemas internos se pueden realizar comparaciones entre lo que se planea contra lo que se hace.

Los aspectos relevantes de esta temática que se relacionan con la educación son los siguientes aspectos:

Formación de ciudadanos críticos: Al enseñar sobre los impactos ambientales y sociales de nuestras elecciones de consumo, fomentamos ciudadanos que puedan evaluar las opciones disponibles y tomar decisiones informadas.

Desde las escuelas y las universidades se deben programar materias que lleven a que los alumnos aprendan a ser productores y consumidores responsables. Las materias de marketing deben enfocarse a tal fin. En esta área de mercadotecnia se debe plantear el comportamiento de cómo debe ser un consumidor responsable. De ahí que la universidad debe enseñar con el ejemplo. Que sus instalaciones y sus servicios tengan un papel verde de cuidado al medio ambiente.

Fomentar prácticas de producción y consumo responsable para que sus áreas tengan un ambiente sustentable.

La Promoción de la sostenibilidad: La educación en producción y consumo responsable contribuye a la construcción de una sociedad más sostenible, donde se valorizan los recursos naturales y se minimizan los residuos.

El desarrollo de habilidades para la vida: Al aprender sobre estos temas, los estudiantes desarrollan habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad, que les serán útiles a lo largo de su vida.

El empoderamiento: La educación en consumo responsable empodera a los estudiantes para que sean agentes de cambio en sus comunidades y promuevan prácticas más sostenibles.

Si los docentes cuentan con las herramientas que necesitan y los distintos actores que integran el proceso educativo, es decir familia, escuela y contexto, se sienten parte de él y por esto se hacen cargo de sus responsabilidades, se podrá brindar una educación de calidad.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) como líder de la educación tecnológica en México promueve acciones de desarrollo sustentable entre las que se encuentran la creación de la Maestría en Administración de Empresas para la Sustentabilidad (MAES), donde los estudiantes y profesores realizan investigación para mejorar y erradicar vicios que favorecen la contaminación.

En esta institución también se realizan diversas acciones para promover el consumo responsable, como campañas de reciclaje, ahorro de energía y agua, y pláticas de sensibilización. Otras acciones que se han puesto en marcha son:

- Campañas de ahorro de energía, agua y papelería.
- Campañas de reciclaje.
- Campañas de arborización.
- Pláticas de sensibilización sobre temas de sustentabilidad.
- Descarte de desechables.
- Fomento del uso consciente de los recursos naturales.
- Conmemoración del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.

Esta institución cuenta con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad (CPS), que se encarga de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales en torno a los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se han propuesto proyectos para reducir el consumo de botellas PET, promover el gasto de agua y la energía de una manera responsable y para el uso necesario. Realiza campañas de promoción de consumo responsable entre la comunidad estudiantil, de docentes y empleados administrativos.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) promueve el consumo de productos saludables de primera calidad que vinculen las raíces culturales.

Tomando como base la Meta 12.8 de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS). "Para 2030, velar porque las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza".

5.4. Empresas sustentables en México

El cuidado de la naturaleza es primordial, por tal razón, las empresas responsables deben reducir el consumo de los recursos naturales creando una mayor ganancia al optimizar la materia prima y generar menos contaminación; de esta manera, se puede lograr para la sociedad una mejor calidad de vida. Siendo una empresa con producción responsable. En México existen empresas que se manejan en forma socialmente responsables en el consumo. Algunos ejemplos son:

Grupo BIMBO: que tiene presencia en más de 33 países en el mundo. Se dedica y es líder en lo que se refiere a la producción de pan. Esta empresa ha sido premiada por sus buenas prácticas en responsabilidad social. Se ha enfocado en reducir el consumo de agua y energía. Tiene políticas que abordan la obesidad infantil. Y en lo referente a su cadena de suministros lo realiza con un enfoque ético. Promueve la igualdad de género y la diversidad en sus centros de trabajo.

La empresa COCA-COLA FEMSA: es una compañía con responsabilidad corporativa. Tiene un programa de reducción de carbono y de reciclaje en sus productos. La empresa ha sido galardonada con el distintivo ESR (Empresas Socialmente Responsables) por sus mejoras en el área de sostenibilidad.

5.5 Instituciones que participan en el desarrollo sustentable

Grupo MODELO: Su giro en la fabricación de cerveza en México. Ha eficientado el consumo del agua y la producción de cebada la realiza a través de un programa de agricultura sostenible. Promueve los paneles solares para plazas, escuelas, casas para generar energía sustentable. Actualmente se ha enfocado para cambiar sus recursos no renovables por recursos más ecológicos.

CEMEX (Cementos Mexicanos): Es una de las más grandes empresas del mundo que reducen al máximo la emisión de carbono. Fomenta proyectos para la conservación y retauración de la biodiversidad en áreas cercanas a sus operaciones.

WALMART DE MÉXICO: La empresa ha generado un gran compromiso con la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social, en beneficio tanto de sus negocios como del medio ambiente para la sociedad.

Instituciones que participan en el desarrollo sustentable

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco Mundial
- Fondo de Población de las Naciones Unidad (UNFPA)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

• Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

5.6 Importancia del consumo responsable

Tanto en las empresas como en las universidades el desarrollo de la educación sostenible es aprender a cuidar las riquezas de la tierra otorgándole su importancia. En el mundo globalizado los países buscan su desarrollo y su presencia a través de productos para conquistar nuevos mercados, pero la mayoría de las veces sin cuidar los efectos negativos que puede traer consigo quienes fabrican y realizan grandes producciones de bienes para el consumo humano. Así, el consumo desmedido de estos nuevos productos ha ocasionado en el tiempo el cambio climático, que tanto ha afectado a la Tierra y, como consecuencia, a la humanidad. Las reuniones de los gobiernos para reducir los gases de efecto invernadero han mejorado el medio ambiente pero no al grado que se pretende para cambiar el desequilibrio ambiental.

En las últimas décadas el daño que se le ha hecho al ecosistema es desmedido. Las empresas productoras de bienes y servicios alientan a los consumidores a comprar sus productos, provocando un consumismo que, necesiten o no el producto, la publicidad ha hecho su labor y el producto se adquiere.

Todo este proceso se ha enfocado al calentamiento global. Las empresas no adoptan las tecnologías que permitan reducir los contaminantes tanto a la atmósfera como a los ríos. La contaminación de los ríos ha generado enfermedades en la piel a las personas que tienen contacto con el agua. Los ojos y la garganta se irritan debido a las impurezas que se encuentran en el medio ambiente.

Las consecuencias que la mercadotecnia ha traído para el consumidor es hacer que compre compulsivamente sin importar el daño colateral que esto ocasione. El consumidor por lo general carece de una actitud crítica para no generar nuevas necesidades que dañen a su economía: adquiere lo que no necesita y no va a utilizar.

El gobierno a través de sus órganos trata de que las leyes se respeten y se tenga la defensa del consumidor; como se indicó, no tiene una actitud crítica para decidir y comprar solo lo que necesita para su persona o su familia.

En cambio, los gobiernos a través de sus dependencias oficiales encargadas de vigilar la protección del consumidor necesitan definir el perfil del consumidor sustentable y responsable e indicar cómo debe ser su actitud crítica que le permita con responsabilidad adquirir sus productos sin afectar el ecosistema.

El consumidor no compra solo por comprar, sino que lo convence el sistema de mercado. Esto es lo que debe ser reglamentado para evitar el daño a la economía del consumidor y del medio ambiente. La publicidad es un factor importante para el consumo, ya que transmite al consumidor la necesidad de adquirir el producto. La publicidad convence al consumidor que lo que se oferta es de vital importancia para su vida o estrato social. Los productos van enfocados a hábitos, nivel económico, la cultura de la persona. La publicidad va capturando al consumidor hasta lograr su beneficio de mercado; por ello, la actitud y la forma de pensar de los consu-

midores es importante para determinar su actuar frente a este tipo de publicidad.

Una situación que puede ayudar a ser un consumidor responsable es la actitud que se debe tomar en este proceso. Una actitud positiva puede realizar un cambio en el carácter y mejorar la situación en la vida, comprender mejor y evitar un consumismo desmedido haciendo menos daño al ecosistema. Si se reduce el consumo innecesario las empresas productoras fabricarán productos de mejor calidad y más eficientes que permitan no afectar a la naturaleza.

El tener conciencia y preocupación del medio ambiente cuando se piensa comprar beneficia al comprador para tomar una decisión basada en una actitud positiva. Esto se refleja en una producción responsable en beneficio de una sociedad más consciente, crítica y reflexiva.

El sector empresarial a través de sus cámaras de transformación tiene como desafío impulsar un modelo de producción y consumo responsable que les favorezca como industria; así como tener un liderazgo empresarial para dirigir y guiar sus empresas a metas de negocios sustentables con protección al medio ambiente. Creando un entorno de trabajo inclusivo y colaborativo. Esto debe llevar en los próximos años a que el consumidor deba de preocuparse por su salud, ser más exigente en lo que compra y que su producto sea ecológico y satisfaga sus necesidades sin decremento de la naturaleza; ello para lograr una sociedad reconocida y responsable.

Fomentar en la sociedad la producción y el consumo responsable no es una tarea fácil, ya que involucra intereses globales difíciles de superar. Pero el compromiso que se tiene por parte de la sociedad es lograr los objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) para el año 2030 es de suma importancia para el bien de una sociedad actualmente consumista.

El consumidor es un ente con poder de decisión para elegir con un criterio ético la compra de un producto, así como de los servicios que se ofrecen y ejercer un poder hacia las empresas productoras para que apliquen procesos ecológicos en su producción; y convertirse así en una empresa socialmente responsable.

5.7. Las clases sociales en México

5.7.1. Clasificación de las clases sociales por PROFECO

Las seis clases sociales (tabla 7) que existen en México, según la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), depende de las funciones, costumbres, situación económica y poder de las personas.

Tabla 7. Clases sociales - PROFECO

Clase social	*Características*
Baja - baja	35 de cada 100 mexicanos pertenecen a esta clase que está integrada por trabajadores temporales, comerciantes informales, inmigrantes, desempleados y personas que viven de la asistencia social, ya sea pública o privada.
Baja- alta:	Esta clase está conformada por obreros y campesinos, lo que quiere decir que 20 de cada 100 mexicanos pertenecen a ella. Es la fuerza física de la sociedad, ya que realiza trabajos arduos a cambio de un ingreso ligeramente superior al salario mínimo.
Media-baja:	Oficinistas, técnicos, supervisores y artesanos calificados conforman esta clase social, quienes representan a 20 de cada 100 mexicanos. Se caracterizan por tener ingresos estables, aunque estos no son altos.
Media-alta	La PROFECO considera a "hombres de negocios y profesionales que han triunfado". A este estrato social pertenecen 14 de cada 100 mexicanos. Las personas que conforman este sector no solo cuentan con ingresos estables, sino que también son bien remunerados en sus áreas.
Alta-baja	Esta clase se conforma por familias que tienen un alto poder adquisitivo en generaciones recientes, y se calcula que, únicamente, 5 de cada 100 mexicanos pertenecen a esta clase social. En cuanto a sus ingresos, son estables y cuantiosos.
Alta-alta	Solo uno de cada 100 mexicanos forma parte de esta clase, que es definida como un sector en el que las familias son ricas desde hace varias generaciones y desconociendo cuándo o cómo obtuvieron su fortuna. En esta clase las posesiones son un indicador de estatus.

Nota: Información rescatada de: "Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018" (DOF, 2024)

Muchos mexicanos suelen identificarse con la clase media alta, esto se define a partir de la ocupación o actividad que desempeñan dentro de la sociedad, ingresos nivel cultural y hasta pautas de comportamiento.

5.7.2. Otra clasificación para las clases sociales en México

Clasificación de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023). En este organismo se realizó el estudio "Cuantificando la clase media en México" con información entre el 2010 y 2020 (INEGI,2024), midiendo el gasto mensual per cápita, por cada individuo, y el entorno rural y urbano. Al igual que PROFECO también se determinaron seis clases sociales tentativas en México. Clases sociales (tabla, 8) tentativas por gasto mensual per cápita:

Tabla 8. Clases sociales INEGI

Baja absoluta	De los 958 a los 1,114 pesos
Baja	De los 1,578 a los 2,114 pesos
Media baja	De los 2,500 a los 3,890 pesos
Media media	De los 4,008 a loa 5,307 pesos
Media alta	De los 6,704 a los 8,317 pesos
Alta absoluta	15,617 pesos

Nota: rescatado de INEGI, (2024).

Según la tabla anterior, a partir de estos ingresos se puede determinar la clase social a la que se pertenece. Además de estas dos clasificaciones de clases sociales, también la Secretaría de Economía generó su propia clasificación (tabla, 9) de clases sociales.

Tabla 9. Clases sociales - Secretaría de Economía

Clase	No. De mexicanos	Porcentaje de población
Alta alta	1 millón 123 mil	1%
Alta baja	5.6 millones	5%
Media alta	15.7 millones	14%
Media baja	22.4 millones	20%
Baja alta	28.8 millones	25%
Baja	39.3 millones	35%

Nota: https://responsabilidadsocial.net/las-seis-clases-sociales-en-mexico-segun-la-secretaria-de-economia/

5.8. Consumo de las clases sociales

El consumo de las clases sociales en México se puede observar en el acceso a bienes y servicios, así como en lo que gastan los hogares de cada clase:

Clase media: Los hogares de clase media tienen acceso a servicios y bienes del mercado privado, como: servicios domésticos: 20.4%, escuela privada: 31.5%, tarjeta de crédito: 41.7%, TV de paga: 55.3%, automóvil: 61.6%, internet: 74%, esta clase consume principalmente alimentos, bebidas y tabaco, y también le gusta gastar en experiencias como conciertos y viajes.

Los bienes de consumo de rápido movimiento se les conoce como Fast Moving Consumer Goods (FMCG), en español se refiere a bienes de consumo de movimientos rápidos. En este grupo se engloban alimentos y bebidas, cuidado personal, productos para el hogar y de limpieza, ropa y calzado, tabaco o productos para el cuidado de mascotas. Artículos domésticos que se compran en el supermercado y la farmacia a diario. Además, en este grupo también se encuentran productos de plástico, papelería, electrónica de consumo, comidas de restaurantes, periódico, revistas y libros.

Clase baja: Los hogares de clase baja gastan más en gasolina y educación. La clase social afecta la vida diaria de las personas en diversos aspectos, como el acceso a educación, empleo, salud y vivienda. El comportamiento económico y de consumo de los adolescentes a nivel mundial, los jóvenes y en particular los adolescentes, han crecido en importancia como segmento de consumo; no tanto por su capacidad autónoma de gasto, sino por su influencia en las decisiones de consumo en los hogares, así como por su comportamiento de gasto. En el colegio, los adolescentes hombres y mujeres consumen frutas, refrescos, dulces y comida rápida. Es mayor el número de hombres que consumen comida rápida.

Algunos de los productos que más compran los adolescentes en México son: smartphones, computadoras, consolas de videojuegos y otros dispositivos electrónicos. Moda y belleza: ropa, calzado, accesorios y productos de cuidado personal.

Los jóvenes mexicanos gastan más de lo que ganan: 34.1% de su presupuesto lo destinan a alimentos, bebidas y tabaco; 18.8% a transporte y 14% a servicios educativos.

Muchos jóvenes incluyen entre su consumo: drogas, vestuario, gastos relacionados con el tiempo libre y regalos, gastos temporales que pueden estar relacionados con problemas de tipo emocional y compras relacionadas con sus intereses como aspectos culturales.

5.9. Aspectos legales para defender los derechos básicos del consumidor

En México en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO, 2019) se establecieron los derechos del consumidor, con el propósito en principio de dar información clara sobre el producto que se compra, además de cuidar los derechos básicos que este tiene al adquirir bienes y servicios.
Derecho a la información. La publicidad, las etiquetas, los precios, los instructivos, las garantías y, en general, toda la información de los bienes y servicios que se ofrecen debe ser oportuna, completa, clara

y veraz, de manera que se elija con conocimiento lo que se compra.

Derecho a la educación. Se puede recibir educación en materia de consumo, conocer los derechos y saber de qué forma protege la ley, así como la organización que los consumidores junto con sus familiares o vecinos pueden tener para aprender a consumir mejor y de manera más inteligente.

Derecho a elegir. Al decidir por un producto o servicio, nadie puede presionar a otra o condicionar la venta a cambio de comprar algo que no se quiere o necesita, o exigir pagos o anticipos sin que se haya firmado un contrato.

Derecho a la seguridad y calidad. Los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado deben cumplir con normas y disposiciones en materia de seguridad y calidad. Además, los instructivos deben incluir las advertencias necesarias y explicar claramente el uso recomendado de los productos.

Derecho a no ser discriminados. Al comprar un producto o contratar un servicio no pueden negarlo, discriminar o tratar mal por sexo, raza, religión, condición económica, nacionalidad, orientación sexual, por tener alguna discapacidad o cualquier motivo similar.

Derecho a la compensación. Si un proveedor vende un producto de mala calidad o que no cumple con las normas, se tiene el derecho a la reposición o devolución del dinero, así como a una bonificación no menor a 20% del precio pagado. También deberá bonificarse cuando se preste un servicio de forma deficiente o no se proporcione. Asimismo, existe el derecho a indemnización por los daños y perjuicios ocasionados.

Derecho a la protección. Existe la obligación de defender al consumidor por las autoridades y exigir la aplicación de las leyes; también a la organización con otros consumidores para defender intereses comunes. Cuando algún proveedor no respete los derechos, se debe acudir a PROFECO a presentar la queja o llamar al teléfono del consumidor para denunciar algún abuso que esté afectando a varios consumidores.

Las metas de los ODS, en especial el número 12, que se refiere precisamente a producción y consumo responsable son:

1. Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos
2. Disminuir la generación de desechos
3. Usar de manera eficiente los recursos naturales
4. Usar los productos químicos de manera ecológica
5. Promover la adquisición pública sostenible y estimular a las empresas a que adopten
   prácticas sostenibles
6. Ayudar a los países en desarrollo a que se vuelvan más sostenible
7. Promover el turismo sostenible
8. Reducción de la desigualdad con el propósito de que las personas accedan a la escuela y a una educación de calidad.

Por lo anterior, modificar algunos hábitos y adoptar otros más saludables permitirá incrementar la proporción de consumo responsable de manera constante.

Entre los temas comerciales importantes que el ODS 12 aborda se encuentran el abastecimiento sostenible, la mayor eficiencia en la extracción y utilización de los recursos para la elaboración de productos. También en relación con los materiales se plantea la utilización responsable y su reciclaje. Se considera de mucha importancia el dar a conocer información cerca de los productos y el etiquetado.

Asimismo, de acuerdo con Castillejo JL (2011) "El consumo es un fenómeno de gran peso en la vida actual de los países desarrollados y también de los que están en vías de desarrollo, sinónimo de felicidad y de estatus personal, por todo ello el consumo merece ser objeto de la educación". En la educación para el consumo resulta clave la implicación familia-escuela, puesto que los padres marcan las primeras pautas en este terreno, junto al contexto social y los medios de comunicación. La educación para el consumo implica información,

capacidad de análisis crítica de las situaciones y sensibilidad respecto a las consecuencias del consumo desmedido, que pone en peligro la supervivencia misma del planeta.

La elección: cada vez más opciones proliferan en el mercado actual, que se caracteriza tanto por reducir las tendencias como por acrecentar la circulación, la diversidad, la selección libre de productos y la implicación personal. A manera de ejemplo se presenta la investigación Producción y consumo responsable en el contexto rural urbano del municipio de Calpan, Puebla Mex., en el año 2023, en la Sierra Nevada del estado de Puebla (Vilaboa, Gasperin, Ortíz y Neri, 2023).

Los resultados más relevantes fueron: 78% de los entrevistados en general reconoció que muy pocas veces los sellos y etiquetas determinan su opción de compra, 12% a veces determina su opción de compra, 10% nunca determina su opción de compra. Al momento de adquirir sus productos alimenticios, 63% manifestó dar mayor importancia la calidad, 31% al precio, 24% al sabor y el resto la combinación de alguno de estos tres factores.

La mitad de los entrevistados consumen al menos una fritura o producto chatarra al día, 30% entre dos y tres por día, 10% entre tres y cinco; y, 9% más de cinco por día; en este sentido, el 57% considera que su salud es regular, 13% mala, 15% buena y 9% excelente; aunado a ello, solo 15% reconoció practicar algún deporte frecuentemente. Este estudio demostró de manera eficaz cómo los consumidores pueden llegar a analizar de manera importante cuáles son las consecuencias de comer comida chatarra; sin embargo, también existe un número importante de consumidores que no analizan sus compras.

Consumo y consumismo: la teoría económica convencional considera que los individuos actúan racionalmente en su conducta de compra, aprovechando en todo lo posible su utilidad y "tomando como base de sus decisiones una jerarquía de gustos y preferencias que parecen emerger de forma autónoma a cualquier condicionamiento del entorno social, lo que concuerda (CGE) con los resultados". Es decir, que las personas adquieren libremente lo que les gusta y necesitan, sin considerar su entorno familiar, social, etc.

Estos aspectos hablan directamente acerca del entorno, donde es importante que la cultura del consumo se refleje en cada una de las compras de los actores.

Referencias

Caldera, G. Gasca, V. y Damián, M. (2022). Hábitos de Consumo Responsables en Jóvenes Universitarios. Entelequia Editores. México-Colombia.

Castillejo JL. Colom AJ Perez-Geta, PNA Neira, TR, Sarramona J, Touriña, MJ, & Vázquez G. (2011) Educación para el consumo, educación XXI, 14(1) 35- 58, Recuperado de: https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=70618224002

Coordinación General de Educación y Divulgación Dirección General de Educación y Organización de Consumidores Dirección de Educación para el Consumo "Educación para el consumo Responsable "Recuperado de: https://promotores.profeco.gob.mx/pdf/Educacion-para-el-Consumo.pdf

Diario Oficial de la Federación, (DOF, mayor 2022), Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría de Gobernación. Rescatado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662394&fecha=24/08/2022#gsc.tab=0

Gobierno de México (S/f) Acciones para un consumo responsable. Rescatado de www.gob.mx/profeco/documentos/acciones-para-un-consumo-responsable

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), Población y Sociedad, Empleo y Educación, rescatado de https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/

López de Ayala, M. (2004) Coordinación General de Educación y Di-

vulgación Dirección General de Educación y Organización de Consumidores Dirección de Educación para el Consumo, "El análisis sociológico del consumo: una revisión histórica de sus desarrollos teóricos. Sociológica. Revista del pensamiento social, pp. 169."

Nubia, A. (2016) El consumo responsable: educar para la sostenibilidad ambiental. Aibi revista de investigación, administración e ingeniería. Volumen 4 Número 1.

Responsabilidad Social, Empresarial y Sustentabilidad (S/F), Las seis clases sociales según la Secretaría de Economía, rescatado en https://responsabilidadsocial.net/las-seis-clases-sociales-en-mexico-segun-la-secretaria-de-economia/

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO, 2019) Red de Alerta Rápida, rescatado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426631/Alerta_Rapida_01_2019_FCA_Mexico_.pdf

Procuraduría Federal del Consumidor. (2023). Programa Institucional 2020-2024. Avance y resultados enero 2023 - junio 2024.

Romero, V y Camarena, G. (2023) El consumo sustentable y responsable: conceptos y análisis desde el comportamiento del consumidor. Revista Vértice Universitario.

Saldívar, C. (2018) Producción y Consumo Responsable: Una necesidad inminente. Entretextos

Vilaboa-A., Gasperín-García, González-López, Ortiz- Alamilla, Neri-Suárez (2023) "Producción y consumo responsable en el contexto rural urbano".

Capítulo 6. Condiciones del trabajo decente y crecimiento económico para el desarrollo sostenible en México

Rosa Amalia Gómez Ortíz
Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

La educación es el elemento fundamental para la creación, desarrollo y permanencia del trabajo decente de los ciudadanos en cualquier actividad laboral que se desempeñe, independientemente del nivel de formación debe asociarse a una visión de desarrollo sostenible. En este contexto, se revisan los objetivos del trabajo decente, algunos ejemplos y cómo la educación contribuye al objetivo número 6 de desarrollo sostenible.

6.1. Conceptualización de trabajo decente

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) define como trabajo decente el trabajo productivo de hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, y es uno de los objetivos prioritarios de la Agenda 2030 de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas.

La OIT fundamenta su definición en que cualquier tipo de empleo, debe ser decente y así todas las personas y todas las familias tengan la posibilidad de insertarse al mercado laboral; independientemente del grado de dificultad en habilidades manuales o intelectuales que este requiera. Para hacerlo, debe reconocerse la naturaleza interdimensional de la vida de las personas, porque estos aspectos son in-

terdependientes e indivisibles y, por lo tanto, deben abordarse en un marco holístico de derechos humanos; lo que incluye entre otros, los derechos en el trabajo, pero también la protección y diálogo sociales. Ante la concepción de la OIT sobre trabajo decente, su Consejo de Administración identificó cuatro ámbitos específicos a contemplarse: 1) Libertad de asociación y sindicación, así como derecho de negociación colectiva, 2) Erradicación de todas las formas de trabajo forzoso, 3) Abolición efectiva del trabajo infantil, 4) Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, que se consideran principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Los principios y derechos mencionados se amparan en ocho Convenios "fundamentales": 1) Peores formas de trabajo infantil (convenio 182), 2) Trabajo forzoso (convenio 29), 3) abolición del trabajo forzoso (convenio 105), 4) Discriminación (convenio 111), 5), Igualdad de remuneración (100), 6), edad mínima (convenio 138), 7) sindicación y negociación colectiva (convenio 98), 8) Libertad Sindical (convenio 87) y sus correspondientes recomendaciones y protocolos.

En el caso de Nausheen y Narayan (2017). El objetivo del trabajo decente es crear mejores empleos en la economía global sin imponer cargas a quienes trabajan para ello. Por tanto, el trabajo no es una mercancía. No es un objeto inanimado que pueda negociarse para obtener más ganancias o conseguir el precio más bajo, esto porque existe una norma que establece los salarios mínimos para ingresar a algún trabajo; lo que permite estipular en las organizaciones privadas diferentes tabulaciones, dependiendo de la actividad que un trabajador habrá de realizar.

En el contexto anterior, los mismos autores determinan tres aspectos relevantes en relación con el trabajo: 1) el trabajador debe recibir un salario adecuado, 2) las condiciones deben ser seguras y convenientes para realizar el trabajo, y 3) el trabajador deberá recibir una compensación conforme a la ley, en caso de pérdida de trabajo.

- La inequidad en el salario de los trabajadores.

El estudio de la inequidad en los salarios de los trabajadores ha sido permanente desde 1999 (Goulart, Ramos y Ferrittu, 2022), a partir de la Conferencia del Banco Mundial, el impulso al estudio del tema fue mayor; así, la preocupación por la desigualdad que esto genera se vio reflejada en diversos trabajos, dando origen a su inclusión como ODS 10 Reducción para la desigualdad entre países. Piketty, en 2014 y 2015 fue el autor con mayor influencia a partir de su obra El Capital en el siglo XXI, a partir de esto: "en la década del 2000, países de Latinoamérica aumentaron los salarios mínimos, adoptaron programas de protección social universal y ampliaron la educación, todo lo cual favoreció la reducción de la desigualdad en los ingresos disponibles" (2014).

6.2 Salarios adecuados al trabajo que se realiza

Para poder dar respuesta a este punto se requerirá realizar diversas investigaciones en cuanto a salarios debido a que en cada sector y el nivel de trabajo que se desarrolla determinan lo adecuado o no de los salarios. En cuanto a esto, Carrillo (2024) mencionó que cada vez que se incrementa el salario mínimo provocan inquietudes respecto a la posibilidad de crear desempleo, informalidad o inflación. Por ejemplo, el primero de enero del 2025 entró en vigor el salario mínimo con aumento de 12%, en la zona libre de la frontera norte (ZLFN) para alcanzar los 419.88 pesos diarios, en tanto el resto del país, el cual se denomina zona de salario mínimo general (ZSMG) el salario será de 278.80 pesos diarios, siendo la diferencia de 33.61%; esto hace una diferencia importante. Lo que recomienda la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) es vigilar los efectos que el salario mínimo pueda tener sobre los precios y el nivel de empleo. A continuación, se presentan (Tabla, 10) los incrementos que se dieron en 2023 y 2024.

Tabla 10. Salarios mínimos vigentes a partir del primero de enero del 2024.

	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
Área geográfica	Monto vigente 2023	Monto independiente de recuperación (MIR)	Aumento por fijación (%)	Monto vigente 2024	Incremento anual
Zona libre de la frontera norte	$312.41	$41.26	6.0%	$374.89	20.0%
Resto del país	$207.44	$27.40	6.0%	$284.93	20.0%

Nota: Salarios mínimos vigentes 2024. Conasami, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873886/Tabla_de_Salarios_M_nimos_2024.pdf

Es importante considerar que los montos, aun cuando son generales, siguen afectando a los más vulnerables, ya que la tabla de salarios que presenta la CONASAMI (2024) solo menciona a personas que ofrecen servicios orientados a algún servicio como: albañilería, tornería, carpintería y otros similares.

Además, como el salario mínimo se maneja a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y determina la base mínima con la que un empleado debe cotizar en el IMSS; por tanto, los trabajadores deberán estar cotizando en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ser beneficiarios de los montos de dichos salarios.

Desde el punto de vista jurídico, el salario es la retribución que debe pagar la empresa o patrón al trabajador por su trabajo (Artículo 82 LFT). El salario mínimo es la retribución más baja que puede recibir por sus servicios prestados en una jornada de trabajo.

6.2.1. Tasas de empleo

Cervantes (2024) mencionó que, en marzo del 2024, hubo una pérdida de 486 empleos, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). También mencionó que, por el tipo de empleo, el crecimiento mensual del empleo permanente fue marginal, pero positivo, de 0.1%; aunque el empleo eventual fue negativo de (-)0.3%, lo que implicó la reducción de 10,000.00 empleos.

En el caso de las cifras de empleo presentadas por el IMSS el 6 de enero 2025, Moy (2025), considera que hay estancamiento; ya que en diciembre 2024 se eliminaron más de 400 mil plazas de empleo formal, lo que llevó a la creación de 214 mil. Esto significó el incremento más bajo desde el 2010, de tal manera que los 22 millones 238 mil 379 trabajadores formales del país representan 36% de la población; ocupa el resto que asciende a 54.6% y que trabajan en la informalidad.

Por actividad económica la manufactura no registró en el mes de marzo 2024 ningún incremento; en cuanto a la construcción tuvo una variación negativa de (-) 2.2%; en general el estancamiento del empleo de ese periodo prende un foco de alarma de lo que habrá que realizarse al respecto.

En el caso de empleo por estado, las diferencias son altas, por ejemplo, en Sonora el crecimiento fue de 1.9%, en Guerrero de 1.8%, en Tabasco del (-) 1.4% y en Quintana Roo hubo un crecimiento negativo de (-) 0.9%.

Lo anterior significa que existen retos importantes diferenciados por estado y por actividad económica que hay que atender, ya que, de seguir así, el objetivo de la meta de trabajo decente, difícilmente se podrá alcanzar.

6.3 Condiciones de trabajo seguras y convenientes

Toda persona que trabaja espera a cambio un salario adecuado. Esto es así porque unos ingresos adecuados son una fuente primaria de sustento. Si el trabajo es productivo también puede aumentar la productividad del trabajador y el empleador tener beneficios a largo plazo. Por lo tanto, la provisión de ingresos adecuados y trabajo productivo tiene una relevancia universal, según Richard Anker et al.

• Seguridad e indicadores del trabajo decente.

En el caso de México existe una legislación laboral, por lo que las instituciones públicas como privadas han determinado diferentes tabuladores para las diversas posiciones y actividades que se desarrollan en las organizaciones.

La ley permite al patrón hacer deducciones al salario de los trabajadores a cambio de algún tipo de prestación, siempre y cuando sea un beneficio superior a la cantidad descontada.

La seguridad en el empleo examina en qué medida se proporciona trabajo regular a los empleados. En este caso, se utiliza un empleo regular para referirse a aquel en el que la antigüedad en el puesto es superior a un año, se envía un aviso previo predeterminado en caso de reducción de personal, se proporcionan beneficios compensatorios al empleado y los procedimientos de despido están regulados por convenio colectivo.

Tabla 11. Las cinco dimensiones del trabajo decente

Índice bajo (=0)	Medio (=1)	Alto (=2)	
Tiene derecho a vacaciones/pensión/seguridad social retribuidas	No	No es seguro	Sí
Recibe ganancias	En efectivo o en especie	Combinación	Cuenta en banco
Situación laboral	Trabajadora (trabajador) por propia cuenta	Empleado sin contacto	Empleado con contrato indefinido o de duración determinada empleador >=5 empleados
Horas de trabajo pactada	No	No	Sí por escrito
Contribuye a la seguridad social	No	____	Sí

Nota: índice más bajo = 0.

Algunos Indicadores que determinan la seguridad de un trabajo decente planteados por Bonnet, Figueiredo y Standing, se muestran a continuación:

1) Estrategias para aseguramiento de los trabajadores.
• Seguridad en la reproducción de habilidades
• Seguridad en el empleo
• Seguridad laboral
• Seguridad de representación
• Seguridad de ingresos
• Trato justo en la seguridad del empleo/seguridad laboral

2) Formación formal asumiendo costos por la empresa.
• Proyecto específico
• Formación general, es decir, de actualización de conocimientos sobre los cambios en tecnología y actualización de habilidades con fines de promoción.
• Formación inicial para trabajadores recién contratados.

Entonces, si un trabajador tiene un empleo regular en estas líneas, el lugar de trabajo tendría una clasificación más alta.

La seguridad laboral investiga la presencia de un comité o departamento de seguridad en la empresa para hacer frente a cualquier contratiempo; y se le daría una clasificación más alta si existiera.

La seguridad de representación connota la presencia de un sindicato en la comunidad; existe para que los empleados participen en la toma de decisiones; se genera cuando hay foros/grupos que interactúan activamente con la dirección en caso de cualquier dilema.

La seguridad de ingresos se basa en la propia percepción del empleado sobre la idoneidad y estabilidad de sus ingresos, según sus habilidades académicas/técnicas y experiencia.

La seguridad en el empleo/grado de equidad en el trato del empleo es uno de los indicadores más importantes para evaluar la equidad social en el lugar de trabajo. Es importante examinar si el empleador ha mostrado preferencias (un mecanismo indirecto de discriminación) en ascensos y asignaciones de tareas y ha mostrado algún sesgo relacionado con el género o por empleados con discapacidad física. Cualquier lugar de trabajo que proporcione estas seguridades a sus empleados se ha considerado decente al otorgarle la clasificación adecuada.

6.3.1 Horas de trabajo

El número de horas de trabajo tiene un impacto directo en el bienestar físico y mental de un trabajador. En el convenio núm. 1 del año 1919 sobre horas de trabajo (industria), la OIT adoptó el principio de 48 horas semanales, con la condición de que el trabajo no exceda las 8 horas diarias. Años más adelante se consideró que deberían ser 40 horas laborables a la semana. La decisión se definió en el convenio núm. 47 de la OIT, con el propósito de no afectar el nivel de vida. Sin embargo, las personas de países en desarrollo trabajan más horas que las de las economías en transición o los países industrializados, lo que podría provocar un desequilibrio entre su vida profesional y familiar. El número de horas de trabajo afecta directamente en el bienestar físico y mental de un trabajador. Perturba el equilibrio entre la vida personal y laboral de los empleados. Las jornadas laborales excesivas y atípicas pueden perjudicar a la salud física y mental: un empleado que trabaja en la industria de TI, y cubre un horario de 9 a 10 horas, mientras que la naturaleza del trabajo implique estar sentado, al final del día se enfrentará a problemas de fatiga visual, dolores de espalda ocasionales, estrés físico y cansancio y niveles reducidos de resistencia y energía. Esto, a su vez, alterará la calidad del tiempo que se pasa con la familia. Altera el equilibrio entre la vida personal y laboral de un empleado e induce al estrés y otros sentimientos negativos como culpa, irritación, frustración y resentimiento, entre otros.

Las horas de trabajo adecuadas (normalmente 7 u 8) pueden contribuir en gran medida a garantizar un trabajo decente, ya que están interrelacionadas con otros indicadores como el trabajo seguro y el

equilibrio entre la vida personal y laboral. Por tanto, un horario digno está directamente relacionado con la capacidad de lograr armonía entre lo personal y lo laboral, y garantizar así la seguridad en el trabajo.

6.4 Trabajo decente y Educación

No obstante, lo anterior, la desigualdad en los ingresos se refleja en la desigualdad educativa, desde los niveles básicos incluyendo la alfabetización, los logros en la escuela primaria y secundaria, así como el acceso desigual a la educación terciaria. Además, del impacto en las relaciones y decisiones económicas de la familia.

Por otra parte, existe ampliación en la discriminación por parte el sector privilegiado tanto en la calidad de la educación y del empleo al interior de los grupos ricos y pobres, en especial entre los grupos indígenas pobres y los no indígenas más privilegiados [Gutiérrez & Tanaka, 2009; Figueroa, 2006, citados por Gutiérrez). Es necesario mejorar el trabajo y sus ingresos futuros a través de la formación y la educación superior. En términos de indicadores, la remuneración adecuada puede medirse directamente mediante un indicador de tasa salarial. También se puede medir indirectamente a través de indicadores sobre las horas de trabajo; llaman la atención sobre las personas que trabajan muchas horas porque su salario no es suficiente, o que tienen límites en sus horas de trabajo, lo que resulta en ingresos inadecuados. Para los trabajadores por cuenta propia, una remuneración adecuada implica poder ganar según los precios/salarios vigentes sin discriminación ni presión alguna, de manera libre y digna. Richard Anker et al (2017) mencionó que el trabajo decente es un trabajo que respeta el horario de trabajo, el espacio y la integridad personales y que tampoco constituye nada ilegal. Sin embargo, el trabajo en cada industria adopta formas diferentes y, por lo tanto, el empleo es diverso.

La OIT (S/F) indicó que cualquier nación debe adoptar un régimen de trabajo realmente humano, considerando la reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado, protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo, protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, pensiones de vejez y de invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, reconocimiento del principio de salario igual por un trabajo de igual valor y del principio de libertad sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas.

Richard Anker et al. (2017) mencionaron que, para muchas personas, la característica más importante del trabajo es la remuneración, y el principio de un "salario digno adecuado". En ese sentido se está de acuerdo ya que casi todas las personas que trabajan o buscan trabajo lo hacen para obtener ingresos dignos y garantizar el bienestar económico de ellos mismos y de sus hogares. Para los trabajadores autónomos o los empresarios familiares, unos ingresos adecuados están directamente relacionados con la demanda del mercado de sus productos/servicios, la diferenciación del producto, la imagen en el mercado y la fidelidad del cliente.

El trabajo decente está ligado al trabajo productivo debido a que brinda amplias oportunidades a los empleados para mejorar sus habilidades y experiencia, lo que conduce a una mayor probabilidad de empleo futuro y una remuneración más alta. La dimensión subjetiva del trabajo productivo es la provisión de oportunidades para la formación y la educación superior.

Algunas de las medidas para evaluar el empleo productivo son la provisión de capacitación relacionada con el trabajo y la oportunidad de seguir una educación superior con tarifas subsidiadas o sin recortes salariales por parte del empleador.

En términos objetivos, el trabajo productivo puede evaluarse midiendo el porcentaje de trabajadores en un lugar de trabajo que se inscribieron en un taller/capacitación relacionada con el trabajo proporcionado por el empleador y también el número de empleados que encuentran su trabajo desafiante y complaciente. Si la formación la

proporciona y patrocina el empleador a su propio costo, entonces constituiría un trabajo decente (tabla, 12).

Tabla 12. Variables explicativas en las estimaciones multinomiales

Variable	Definiciones
Mujer	Toma el valor 1 si es mujer y 0 en caso contrario.
Edad	
Tiempo de estar casado	Producto de hombre (toma valor 1 si es hombre y 0 en caso contrario) y casado (toma valor 1 si está casado y 0 en caso contrario).
Tiempo de estar casada	Producto de mujer y casada
Desencantar	Tempo en estado de desempleo durante los últimos cinco años.
Año difícil	Toma el valor 1 si uno de los períodos de desempleo durante los últimos cinco años fue superior a un año y 0 en caso contrario.
Capacitación	Toma el valor 1 si la persona ha estado recibiendo educación o formación desde enero del año pasado y 0 en caso contrario.
Educación secundaria	Toma el valor 1 si el nivel educativo más alto completado es el segundo ciclo de educación secundaria y 0 en caso contrario.
Educación terciaria	Toma el valor 1 si el nivel educativo más alto completado es el tercer nivel y 0 en caso contrario.
Salud	Toma el valor 1 si la salud se considera regular, mala o muy mala y 0 en caso contrario.
Malas finanzas	Toma el valor 1 si se informa que la situación financiera es insatisfactoria y 0 en caso contrario.

6.5 Condiciones actuales del ingreso para las mujeres

La información que se presenta se deriva de un estudio realizado por el IMC y Kiik consultores el 6 de octubre 2024, pero que permite observar la situación que las mujeres enfrentan a causa de diferentes aspectos sociales por las que son discriminadas y que facilitan la diferenciación salarial. La encuesta fue realizada a más de 1,600 personas, de las cuales 1,233 respondieron tener un empleo en las empresas entre el 19 de agosto y el 19 de septiembre de 2024. Las variables medidas son: trabajo y familia, vida laboral, brecha salarial, cultura de inclusión empresarial, reconocer las experiencias entre mujeres y hombres.

Trabajo y familia:

• Las mujeres con hijos perciben más desigualdades.
• La participación de los padres en las empresas oscila entre 24% y 29%, independientemente de su nivel de puesto. Sin embargo, la participación de las madres disminuye a 16% en puestos de alta dirección.
• 48% de las mujeres sin hijos percibe una distribución equitativa de las tareas del hogar con su pareja, esta proporción disminuye a 35% entre las madres.

Vida laboral:

• La flexibilidad laboral es una prioridad para las mujeres.
• 11% de los hombres prioriza la flexibilidad, mientras que para 27% de las mujeres es su principal prioridad, especialmente entre las casa-

das (34%) y madres (43%).
• Las personas consideran que las madres trabajan menos en la oficina que los padres.
Brecha salarial:
• La mayoría de los hombres percibe que no existe.
• 33% de las mujeres considera que los hombres y las mujeres no ganan lo mismo en su empresa. En contraste, 57% de los hombres considera lo contrario.
• De las personas que perciben que existe una brecha salarial en su centro de trabajo, 88% opina que los hombres ganan más.
Cultura de inclusión empresarial:
• Los puestos de mando medio son los que muestran mayor apertura a participar en políticas de inclusión.
• 79% de los encuestados indicó estar dispuesto a participar en iniciativas de diversidad e inclusión organizadas por su empresa.
• Las mujeres muestran una mayor apertura para participar en este tipo de políticas en todos los niveles jerárquicos, excepto en la alta dirección.
• Para 37% de los hombres que no se involucraría, las políticas de inclusión no son relevantes.

Referencias

Anker R, Cernyshev I, Egger P, Mehran F y Ritter J.(2003) La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos. Revista Internacional del Trabajo Vol. 122 núm 2.

Gutiérrez F (2017), Áreas marinas protegidas en la alta mar: perspectivas y desafíos en el contexto del derecho internacional. Instituto de Estudios Internacionales, sistema de Bibliotecas. Agenda Internacional. Vol. 24, núm 35.

Carrillo J. (2024), Más allá del trabajo. Impactos diversos del salario mínimo: ¿viene una nueva estrategia? Instituto Mexicano de competitividad. https://imco.org.mx/area/mercado-laboral/?cpage=2%.F

Cervantes D. (16 abril 2024) Reporte de Empleo. Empleo formal frena crecimiento en marzo. BBVA Research. Rescatado de MX_Reporte_Empleo_04_2024.

Goulart P., Ramos R., Ferrittu G., (2022) Global Labour in Distress, Volume II. Earnings, (In)decent Work and Institutions. Palgrave Readers in Economics. Springer Nature Switzerland AG.

Instituto Mexicano para la Productividad A.C. y Kiik Consultores (IMCI y Kiik, 2024). El Ingreso diferenciado para las mujeres. Realidad en el trabajo: Resultados de la encuesta 2024.

Moy V. (2025), Tasas de empleo, publicado en el periódico Universal. 6 de enero 2025.

Nausheen N y Narayan P. (2017), Trabajo decente: concepto, teoría y medición. Nueva Delhi, India. Editorial Palgrave Mcmillan.

Organización Internacional del trabajo (OIT, S/F), Preámbulo a la Constitución de la OIT, Instrumento de enmienda de 1997, que entró en vigor el 8 de octubre de 2015, rescatado en https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:62:0::NO:::

Nausheen Nizami y Narayan Prasad, (2017). Trabajo decente (Nizami, N., Prasad, N. (2017). Challenges and Trade-Offs in Decent Work Provision. In: Decent Work: Concept, Theory and Measurement. Palgrave Macmillan, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-10-2194-7_9)

Autores

Rosa Amalia Gómez Ortíz

Coordinadora y autora

Es doctora en Ciencias en Ciencias Administrativas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Maestra en Ciencias en Administración y Desarrollo de la Educación también por el IPN, y Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Coordina el Programa en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación que se encuentra en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y el Programa de Especialidad en Gestión de Instituciones Educativas el cual se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Es miembro de Consejo Mexicano de Investigación Educativa, miembro de la Red de Investigación de la Investigación Educativa, miembro de la Red de Desarrollo Económico del IPN. Ha escrito diversos libros en el campo de la educación y de la innovación educativa, publicado artículos y capítulos de libro y participado en eventos nacionales e internacionales.

Sergio Solís García

Maestro en Ciencias en Administración y Desarrollo de la Educación e Ingeniero en Comunicaciones y electrónica, ambos por el Instituto Politécnico Nacional. Especialista en Competencias Docentes por la Universidad Pedagógica Nacional. Tiene quince años de experiencia como docente en el nivel medio superior; y nueve años en funciones de jefe fe la Unidad de Informática en el Centro de Estudio Científicos y Tecnológicos "Vallejo Márquez" (Cecyt no. 10).

Ángel Ramos Trejo

Doctor en Educación, Maestro en Administración de Negocios por el Instituto Politécnico Nacional y catedrático en la ESCA Santo Tomás en matemáticas y estadística, desde hace treinta años.

Aracely Guadalupe Mayorga Hernández

Cursa la Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación en la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás. Es Bióloga por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. Docente a nivel medio superior desde hace ocho años.

Betzabé García Córdova

Doctorante en Ciencias Administrativas, Maestra en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación ambos por el Instituto Politécnico Nacional. Licenciada en Pedagogía por la Universidad Insurgentes, así como especialista en Docencia Universitaria. Tiene cinco años de experiencia en áreas administrativas y docencia en universidades privadas. Actualmente es maestra en casas de cultura del Estado de México y DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia).

El cuidado editorial de *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Instituciones Educativas. Experiencias Empíricas* estuvo a cargo de Editores y Viceversa, S.A. de C.V. El tiro consta de 500 ejemplares. Mayo de 2025.